

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquilas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquilas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

Al filo de la hora

La respuesta de Francia a la encuesta inglesa es una victoria de Laval. Mientras que Italia hace caminos en Africa, en Ginebra se la declara «país agresor»

SOLO HAY PELIGRO EN EL MEDITERRANEO

El Consejo de la Sociedad de Naciones ha declarado a Italia «país agresor». Esta declaración se esperaba desde hace días. A nadie, ni a los propios italianos les ha causado extrañeza. No de otro modo se podía fallar en Ginebra tras una deliberación ceñida estrictamente a la inflexibilidad de sus códigos. El miércoles, decimos mañana, la Asamblea designará un Comité de Coordinación encargado de fijar la naturaleza de las sanciones, de establecer su alcance y de vigilar su aplicación. Esto también estaba previsto y hasta el país sobre el cual han de recaer esas sanciones se dispone a soportarlas con serenidad y con dignidad. Italia sufrirá las sanciones económicas y las sufrirán también los países que, cumpliendo con las obligaciones del Pacto, tengan que imponérselas. No obstante, Italia no quedará aislada. Aun cuando los Estados Unidos, por sus recientes declaraciones de estricta neutralidad, tendrán que permanecer al margen, franceses, Alemania, Brasil y Japón, la prestarán ayuda.

Después de lo ocurrido en Ginebra cabe afirmar que la diplomacia ha triunfado una vez más y que, por encima de todo, la ley se ha cumplido. Ni el más exigente podrá quejarse ahora.

Otra cuestión que inquieta hasta ayer era de la respuesta francesa al cuestionario británico. Inglaterra había preguntado: ¿Saldría Francia a nuestra defensa si la "home fleet" fuera víctima de una agresión en el Mediterráneo? La pregunta se hizo antes de que la Sociedad de Naciones declarara que Italia ha violado el Covenant; es decir: cuando no existía tratado alguno en virtud del cual Francia viniera obligada a participar en una eventual confrontación en el "mare nostrum".

Francia tardó prudentemente en responder. Y tardó asimismo en publicar su respuesta. El mundo ha

sabido el criterio francés al mismo tiempo que la decisión de Ginebra encuadraba el problema dentro de los límites del Pacto; es decir: cuando su respuesta iba a referirse a un hecho preterito y a posibles futuros hechos.

Mr. Laval, con su admirable sentido de la oportunidad, ha obtenido una gran victoria diplomática, ya que su carta en contestación al cuestionario británico evita herir la susceptibilidad de Italia, satisface en lo posible la curiosidad de Inglaterra y, al mismo tiempo, garantiza en cuanto es posible también, una acción francoinglesa, supuesto el caso de una agresión a Francia, cuando Francia, para salvar a la Sociedad de Naciones, procediera como Inglaterra ha procedido en el Mediterráneo. El Gobierno francés sostiene que la obligación de ayuda que une a ambos Gobiernos debe de ser reciproca y aplicable al Estado agresor, "sea o no" miembro de la Sociedad de Naciones.

Esta cuestión es la más interesante de las que al filo de la hora presenta la política internacional. Así, pues, el juego diplomático nos ha llevado hacia lo futuro, y en ello hemos pensado más que en lo presente. Pero como al lector le interesa lo que ahora ocurre, debemos recordarle que Italia, no obstante una noticia no confirmada que anuncia la toma de Aksum, la ciudad sagrada de los etíopes, ha decidido hacer un alto en su camino de colonización. Las tropas descansarán quince días, mientras que los obreros especializados dejan su huella civilizadora en los desiertos africanos. Y que si algún peligro o motivo de alarma puede existir, éste no es otro que el del Mediterráneo, donde el exceso de seguridad bien pudiera engendrar la inseguridad de Europa. Ojalá nos equivoquemos.

NEUTROFILO

Madrid al día

INSTANTANEAS PELIGROSAS

No sabemos si como consecuencia de la crisis o simplemente de una iniciativa aislada, hace algún tiempo que aparecieron en Madrid dos muchachos bien vestidos, uno de los cuales hacia instantáneas a los transeúntes mientras el otro proveía de un papelito a los retratados, invitándoles a recoger su foto mediante un precio muy módico.

Actuaban en la calle de Alcalá, en la Puerta del Sol, en la Castellana, en fin: en los sitios céntricos, y por unos días fueron una simpática novedad. Sus fotos eran fotografías vivas, animadas, y tenían por eso un superior encanto a las estereotipadas, que, por muy buenas que sean, no hacen en los salones fotográficos.

Pronto gozaron de gran popularidad. Ante los cazadores de efígies era curioso observar la reacción de los transeúntes, unas veces en función de su peculiar, y otras, por diversas causas. Había quien iba en busca del objetivo y quien lo rehúya vivamente.

Para las pizpiretas modistillas y en general para las chicas que en Madrid, a docenas, salen diariamente a coquetear por los sitios céntricos, ir a las Puerta del Sol expresamente a que las retratase aquellos chicos tan finos y bien vestidos, era un doble motivo de regocijo.

Por lo visto la industria era lucrativa porque al poco tiempo Madrid estaba invadido de parejas de jóvenes fotógrafos. Algunos, desconfiando de la eficacia del procedimiento de invitar al público a recoger su retrato, inquirían el domicilio; y es lo cierto que muchísimas personas por no se sabe qué reacciones extrañas del subconsciente, daban en verdad sus señas aunque en seguida tuvieran que arrepentirse.

Una orden reciente ha prohibido la actuación de estos fotógrafos callejeros. El pretexto seguramente será que molestan a los transeúntes, y hacían la competencia a las fotografías que pagan contribución, pero el cronista se teme que haya habido otros motivos más pintorescos y escabrosos.

Imaginamos lo que habrá sucedido cuando algún abogado de los que entienden en divorcios se ha-

ya servido de uno de estos fotógrafos callejeros para aportar una prueba de la infidelidad de determinado cónyuge; o cuando en la vitrina del establecimiento a donde se iban a buscar las instantáneas callejeras se haya visto el lado de la foto propia la del marido en unión de otra mujer más joven y linda.

También esta Cámara indiscreta solía fotografiar juntos a conocidos políticos de opuesta significación, que oficialmente pasaban por enemigos irreconciliables, y según dicen, a cierto ex banquero especializado en quiebras y que por eso y otras razones tuvo especial cuidado toda la vida de que nadie tuviese una foto suya.

Todo esto no solo es verosímil, sino que es muy probable que ocurriese. ¿A qué se debe sino, la indiscutible influencia que goza en los medios políticos estos terribles fotógrafos casi furtivos? ¿A qué se debe, sino a los secretos que saben, el hecho de que apenas retirados de la calle por orden de la autoridad, se hayan ido a ejercer su industria en el salón de conferencias y en los propios pasillos del Congreso y a otros centros y reuniones de señalada importancia? El repliegue de estos chicos al Congreso y a estos otros centros, y la invasión de Cámaras fotográficas en las casas de Empeño, muchas de ellas compradas a plazos, sin los efectos más inmediatos que han podido advertirse de la medida persecutoria adoptada contra unos fotógrafos bastante comprometedores y casi estamos por decir que peligrosos.

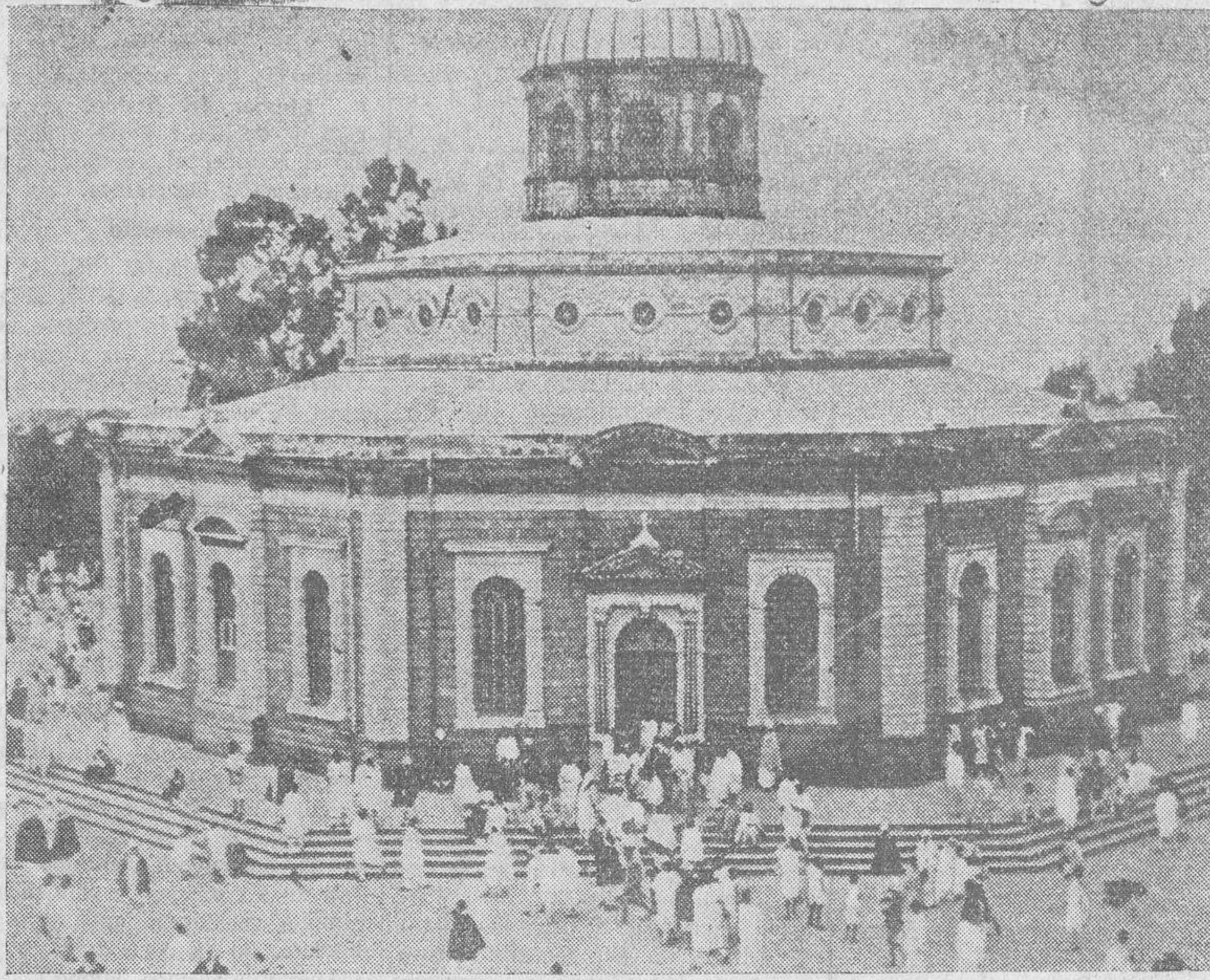
JUAN DE ROCA

(Agencia Internacional Arco).

Escuela Profesional de Comercio de Salamanca

Se pone en conocimiento de los interesados que el día 15 del presente mes termina el plazo de matrícula oficial para la inscripción de alumnos en la Escuela Profesional de Comercio.

Por el triunfo de las armas etíopes



En la capital de Etiopía, en la iglesia de San Jorge, se celebró una función religiosa, a la que asistió la Familia Imperial, para rogar por el triunfo de las armas etíopes.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos:

Don Emerico Salicio, 7.661,03 pesetas; don Luis López del Amo, 3.016,66; don Carlos González, 1.281,62; don Luis Lozano, 486,25; don Luis García Romo, 205,97; y don Angel Serrano, 275.

SUCESOS PROVINCIALES

Un joven gravemente herido en Sancti-Spiritus

TRASLADADO A SALAMANCA, SE LE PRACTICA LA AMPUTACION DE UNA PIERNA

Ayer, a las una de la tarde, se registró en el pueblo de Sancti-Spiritus, un triste suceso, del que fué víctima el joven Fernando Pérez, de veintin años.

Según los datos que poseemos, cuando Fernando se hallaba trabajando en una fábrica de aserrar maderas, propiedad de su padre, don Victoriano Pérez, fué alcanzado por una transmisión, que le destruyó la pierna derecha.

Inmediatamente fué asistido por el médico de la localidad, don Ignacio Alvarez, quien le practico la cura de urgencia, siendo trasladado después al Sanatorio "María Teresa", de Salamanca, donde el doctor Diez Rodríguez, previo un minucioso reconocimiento, procedió a la amputación de la pierna, por su tercio inferior.

Fernando Pérez ha quedado hospitalizado en dicho sanatorio.

Su estado es muy grave. Lamentamos el accidente, y deseamos el restablecimiento del herido.

Facultad de Medicina

SESION DEL CLAUSTRO DE PROFESORES

Ayer, a las cuatro de la tarde y presidido por el Decano de la Facultad, don Godoardo Peralta, celebró sesión el Claustro de catedráticos de la misma.

Por el secretario, doctor Garcia Rodríguez, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Asimismo se aprobó el cuadro de horario de las consultas en el Hospital provincial, y el cual se mandará a todos los alcaldes de la provincia, con objeto de que conozcan los enfermos los días y horas de cada consulta, advirtiéndose que son necesarios para asistir a la consulta los documentos probatorios de la pobreza del enfermo.

También se aprobó el informe que se eleva a la superioridad, para su sanción, sobre acumulaciones y modificaciones de cátedras, que ha sido interesado por dicha superioridad.

Instantánea política

UN INCIDENTE

El señor Royo Villanova, solitario ejemplar del liberalismo ochocentista, votó el suplicatorio contra el señor Azaña por el supuesto delito de ayuda a la rebelión catalanista. El suplicatorio no fué concedido. El Gobierno dejó en libertad a los diputados de la mayoría para que juzgaran y emitieran voto bajo su conciencia, cuando en realidad era un asunto exclusivamente político. El señor Azaña se ha defendido de aquella acusación en un libro: "Mi rebelión en Barcelona".

A cuenta de estos hechos el señor Royo y el señor Azaña han sido protagonistas de un incidente en los pasillos de la Cámara. El ex-presidente del Consejo se dirigía a la habilitación del Congreso a cobrar sus dietas de diputado. En el pasillo se encontraba el ex-ministro de Marina agrario conversando con varios amigos. Le tendió la mano al señor Azaña. Unas versiones dicen que se la dió; otras, que rehusó el saludo, quejándose de que viejos amigos hubieran votado el suplicatorio, cuando—según el señor Azaña—al viejo liberal le constaba en conciencia que él no había participado en la rebelión, la había condenado, y su presencia en Barcelona se debía al deseo de hacer desistir de una locura. El señor Royo replicó que había votado para que se defendiera en autos sumariales. Volvió el señor Azaña a invocar la conciencia de su antiguo amigo y su convicción y su saber en la inhibición de Azaña en la revolución. El diálogo se hizo vivo, la voz se levantó airada, el gesto se hizo fraterno, y dicen los que estaban allí, que tuvieron que intervenir los amigos para calmar los ánimos y evitar que las cosas fueran a mayores.

El señor Royo se quejaba después. ¿Por qué? Evidentemente, no se puede replicar y estar en la procesión. O se tiene la convicción de que el señor Azaña participó en la rebelión, y se vota el suplicatorio, o sabiendo que no tuvo parte, se omite toda diferenciación ideológica para hacer justicia. Pensar que es inocente y votar para que le procesen a uno es cosa que puede estar en la técnica del viejo liberalismo, pero que en los días nuevos no se entiende.

ALVAREZ DE LEON

SUCESOS LOCALES

"CARA DURA", O EL MALETERO QUE SE PASEO VESTIDO DE TORERO

Aunque parece el título de una película, no se trata de nada relacionado con el cine. Únicamente, de presentar a nuestros lectores a Eulogio Marcos, popular y hasta simpático maletero, que ayer tarde apostó, nada más, que se vestía de torero y paseaba su garbo por las calles de la ciudad, se hacía una fotografía y de paso se dedicaba a recoger los agasajos de sus admiradores en todas cuantas "tasas" encontraba.

Naturalmente, la ocurrencia fué acogida por esos "amigos cariñosos" que siempre abundan, con muestras de regocijo, y nuestro hombre vistió el traje de luces, se tumbó el capotillo de paseo y allá fué por las calles principales, sin olvidar una vueltecita a la Plaza Mayor.

La "hazaña" de Maera, como es de suponer, produjo entusiasmo en las "masas"—los amigos "cariñosos" y la chiquillería—, que siguió al "amateur" dando gritos.

Ya bien entrada la noche, Eulogio continuaba sus paseos y sus visitas a los establecimientos de bebidas, y no sabemos como terminarla. Suponemos que tendría necesidad de reposo.

VARIAS DENUNCIAS

En la Comisaría de Policía, se cursaron ayer las siguientes denuncias:

—Al Juzgado Municipal, denunciando a Eladio Fiz Lucas, por haber dado nombre falso.

—Eugenia Garcia Guevara denunciando a una mujer llamada Juana, que vive en el Campo de San

Francisco, por malos tratos de palabra y obra.

—María Rosa Herrero, denuncia a otra mujer llamada Pilar, en cuya casa estuvo sirviendo, por negarse a devolverla una maleta de su propiedad, que contenía ropas y otros efectos.

POR MANO AIRADA

En la Casa de Socorro fué curado José García Gómez, de diez años, que vive en la calle del Gran Capitán, número 60, de una herida contusa en el ojo izquierdo, que le fué producida por mano airada.

Subastas de Escuelas en la provincia de Salamanca

En este mes de Octubre se celebrarán las siguientes subastas de escuelas en la provincia de Salamanca:

El día 12, la de Quejigal, en la Caja de Previsión Social, el día 14, las de Rágema, y el día 19 las graduadas de Aldeadávil de la Ribera.

Las de Vitigudino, en el Ministerio de Instrucción Pública, el día 11, las de Tordillos y Prada de Rubiales, el día 18 en la Delegación de Hacienda de Salamanca.

Muy pronto se subastarán las escuelas de Horcajo Mediano y de Moriño. Las primeras, por el Ministerio de Instrucción Pública, y la de Moriño, por la Caja de Previsión Social.

También esta entidad subastará las escuelas de Vitigudino (Avila), dentro del mes de Octubre.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La Corporación acuerda cooperar a la celebración de la Fiesta de la Raza

EL RELOJ DE LA CASA CONSISTORIAL, PARADO A LAS OCHO EN PUNTO, VA A SER JUBILADO

A las siete menos cinco se abre la sesión, presidiendo don Vicente Andrés, con asistencia de los concejales señores Viñuela, Buxademas, Dominguez, Vázquez de Parga, Pérez Criado, Moneo, Herrera, González Instal, García Romo y Delgado.

Se aprobaron los siguientes dictámenes de la comisión de obras:

A don Manuel González, para acometida de tubería de aguas en Los Pizarrales; a don Antonio Calama, para abrir hueco en su casa de la calle de Zamora; a don Alberto Cambón, para construir dos casas en el Teso de la Chinchibarra; a don Ignacio Sánchez, para reapertura de dos huecos en su casa número 20 de la calle de Vera Cruz 1.ª; a don José y don Andrés Martín, para construir una casa en la calle de Rojas; a don Nicolás González, para reforma interior en su casa de las Peñuelas de San Blas.

Se aprueban las facturas de la Jefatura de Industria, por verificación de contadores y la recepción definitiva de las obras en el Regato del Anis, y otras, por don Manuel Sánchez.

Se deniega a don Herminio Moyano, la revalidación de licencia de construcción en el Alto de Cruz Antón.

La instancia de doña Angela M. Charro, sobre rasante en la calle F. adyacente a la Plaza de los Bandos, pasa a estudio de la Oficina Técnica.

También pasa a valorar por el señor Arquitecto, la comunicación de doña Luisa Norberta, del valor de la casa número 1 de la Plaza de San Julián.

Queda para estudio la instancia de don Elpidio Sánchez, sobre obras en la calle de José Giral.

La de don José González Prieto, para construir en su casa del Paseo de Canalejas, da lugar a un pequeño debate, en el que intervienen los señores Andrés, García Romo, Pérez Criado, Vázquez de Parga y Moneo, y se acuerda concederle con la sanción de dobles cederchos.

Preside el señor Iscar.

A don Paulino Puijoso se le concede licencia para construir una casa; a don Manuel Sánchez, para un muro de cerramiento en la calle de Picornel y a don Pablo Miranda, para obras en su casa de la calle de San Pablo.

Se aprueba la recepción de obras del contratista don Lisardo Sánchez, en la Cárcel Vieja.

(Se ausenta del salón el señor García Romo).

Se aprueba un dictamen de la Comisión, sobre la forma de pago del importe de la expropiación total de la finca, propiedad de doña Felisa Isidro de Antonio, en la Plaza de la Fuente, número 1 y 2.

Son desestimados los recursos promovidos por doña Elvira Viñas, sobre forma de pago de indemnización por renta de casa.

Se aprueba la forma de pago de los honorarios devengados por el perito don Tomás Anaya Cachorro.

Se da lectura a una comunicación del señor Ingeniero, solicitando una gratificación para el obrero Enrique Iglesias por servicios extraordinarios. Es denegada la petición, con una adición presentada por el señor García Romo, que vuelve al salón.

Es desestimada igualmente, la instancia de don Damián Rodríguez, concesionario del servicio "punto de la feria", en la que solicita se le dispense del pago de atenciones por la cantidad de quinientas pesetas y pasa a la agencia ejecutiva, como igualmente otras tres relaciones de descubiertos, por exacciones municipales.

Se aprueba la forma de pago de obras, para el edificio provisional del Grupo Escolar de Los Pizarrales.

Queda para estudio el proyecto de reforma de los jardines del Campo de San Francisco.

Se reconoce a la imprenta Miñerva, un crédito por suministros, y a la Casa Moneo Hijo, por pago de diversas facturas.

Trámite

Se aprueba la variación de cuota de este Ayuntamiento a la Unión de Municipios Españoles,

con arreglo a la categoría de la ciudad.

Se acuerda contribuir con los gastos y ayuda económica a los gastos que ocasionó el recurso de inconstitucionalidad, interpuesto por el Ayuntamiento de Aldeadávil de la Ribera, en relación con la Ley de Coordinación Sanitaria.

Se prueban los Decretos de la Alcaldía, sobre cese de vigilantes sanitarios, por haber cumplido la edad reglamentaria y el del auxiliar interino del Laboratorio.

Se conceden varios empadronamientos.

Queda para estudio de la Comisión el pago a la Caja de Previsión del pago de las cuotas de seguros de los obreros municipales, desde 1933.

La fiesta de la Raza

Leída una comunicación del señor Gobernador civil, transcribiendo otra del Ministerio de Instrucción Pública sobre celebración con cierta solemnidad de la Fiesta de la Raza, se acuerda cooperar a ella, y aprobar el gasto necesario.

El reloj de la plaza

Precisándose una reparación extraordinaria del reloj de la Plaza, el señor alcalde da cuenta de que lo más práctico sería adquirir uno nuevo, ya que el actual, por mucho que se repare quedará en malas condiciones, recordando el señor García Romo que viene funcionando desde 1857.

Jubilaciones

Se acuerda jubilar a los empleados de los evacuatorios, Santos Valencia y Santiago Gago.

Ruegos y preguntas

El señor Buxademas, se ocupa del mal estado de la Plaza del Puente, con las nuevas obras que se han hecho en la carreteta, y pide que se dirija el Ayuntamiento a Obras Públicas, para colocarlas en buena situación.

El señor alcalde, dice que siendo muy de agradecer aquellas obras es dudoso si el Estado hará esas complementarias.

El señor Dominguez, dice que este ruego ya lo formuló el anterior, y pide que la oficina y la comisión estudien unos proyectos que debe de haber.

El señor Viñuela, dice que con motivo de la Ley de Restricciones, puede correr peligro de ser trasladada de Salamanca, la Comandancia de Carabineros y pide se gestione no se realice.

El señor Vázquez de Parga, dice que ya es tiempo de que el Ayuntamiento y las Comisiones Municipales, se ocupen de los presupuestos para 1936, contestando el señor Iscar, que el proyecto ya fué expuesto al público y que las Comisiones trabajarán en él.

Se levanta la sesión a las ocho de la noche.

Una fiesta íntima y campera

Con motivo de haber sido destinado a prestar sus servicios a la Comandancia de Orense, el teniente de la Guardia civil, señor Bazán, la compañía de Guardias de Asalto que dicho teniente mandó, celebró ayer una fiesta íntima y cordial de despedida al digno oficial.

La fiesta se celebró en el Villar de los Alamos, galantemente cedido para tal fin por los señores de Pérez-Taberner, y a ella asistieron el capitán señor Valdés y los tenientes señores Inés y Criado con la referida compañía, almorzando todos en el campo, toreando después unas vaquillas, que fueron la nota cómica de la fiesta.

Por la tarde asistió al festejo el señor Gobernador civil, cambiándose cariñosos discursos entre la primera autoridad de la provincia, el capitán Valdés y el teniente Bazán y dándose vivas a la República, a España, a la Guardia de Asalto y a la Guardia civil.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

De Fuentes de Béjar

Fiesta en honor de la Virgen del Rosario

Todos los años, en esta fecha, tenemos que emborronar algunas cuartillas dirigidas, no a ensalzar, porque esto no lo permitiría la modestia y piedad de los vecinos de este pueblo, pero sí para decir lo que en justicia corresponde.

Fiesta más hermosa, donde se aguilata más la esencia de un pueblo cristiano, no creo se celebre en otro. En todos hay mezcla de religioso y profano. Aquí todo el pueblo se entrega por entero a honrar a su Virgen del Rosario.

En masa y con fervor acude por la mañana a oír la santa misa. Con alegría acude por la tarde a depositar su óbolo en el célebre y tradicional "fálaro", y culmina el entusiasmo cuando ya, a la hora del crepúsculo, sale la imagen por las calles, y allí, en una plazuela, tiene lugar el espectáculo más edificante que pueden presenciar unos ojos: hombres, mujeres y niños, todos, todos postrados de hinojo cantan las alabanzas a María.

De vuelta, en la iglesia, don Peñayo Martín, profesor del seminario de Plasencia—que por la mañana había hecho gustar su fácil palabra haciendo algunas consideraciones sobre lo que debe ser la familia cristiana, poniendo como modelo la Familia de Nazaret—entusiasmado por lo que acababa de presenciar volvió a exhortarnos a continuar perseverando en la fe de Cristo, ensalzando a su Santa Madre.

Plácemes merece por los éxitos alcanzados todos los años en esta fiesta el virtuoso y celoso párroco don Donato Barban, incansable en su labor de apostolado, haciendo—merced a su ejemplo—que todos le sigamos como buenas y humildes ovejas sin saltar el redil. Digamos que aquel millar de pesetas que cada uno, con arreglo a sus fuerzas, dejó caer sobre la bandeja colocada al efecto.

Lo que no dejaremos de consignar en esta reseña, es el gesto de don Francisco Sánchez (Taguada) que con un entusiasmo, cada día más vivo, lleva seis años siendo mayordomo, habiendo obsequiado a todos en éste con más esmero y delicadeza que en los anteriores. Siempre fué un organizador de fiestas como ningún otro: nos ha hecho el honor de presentarnos las mejores bandas de música que hay por estos contornos. En cofetes—en su mayoría bombas reales, hoy republicanas—es un derroche, no faltando nunca la consabida sesión de fuegos artificiales. ¡Buen ganado tienes amigo "Taguada" el título de "as" de los mayordomos! ¡Hasta otro año!

Hemos tenido el gusto de saludar a don Fernando Rodilla, abogado del Estado y a su señora madre.

—Regresarán de Salamanca don Celso Rincón y doña Amparo Alonso, maestros de ésta.

—De Madrid, después de haber conseguido algunas pesetas para

EL DIA EN LA AUDIENCIA

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Disturbios en Cabrillos. - El Tribunal dictó sentencia absolutoria para todos los procesados

Los hechos origen de la causa procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo de que anteaño conoció el Tribunal de Urgencia y de la que no dimos cuenta en nuestro número anterior porque el juicio oral terminó después de las diez de la noche, los concretaba el fiscal en su escrito de conclusiones de ja manera que vamos a referir.

A) En término de Cabrillos, en la mañana del 16 de Abril último, se encontró Anselmo Matilla Lázaro con sus convencidos Emilio y Sebastián Hernández Carrera, este último procesado en esta causa y movidos por resentimientos anteriores, los hermanos Hernández Carrera agredieron a Anselmo Matilla, a quien sujetó el Emilio Hernández y golpeó el Sebastián con un destrial que fué ocupado, ocasionando al agredido lesiones en la cabeza y hombro izquierdo, de las que sin defecto ni deformidad curó a los catorce días, tiempo durante el que no pudo dedicarse a sus ocupaciones habituales.

B) Seguidamente los agresores continuaron su camino, que era para la raya de Santa Olatia, pero enterados los hermanos de Anselmo, Ismael y Sebastián Matilla, ambos procesados en esta causa, de la agresión inferida a su hermano, salieron armados, cada uno con una pistola y además el Ismael con una escopeta, en busca de los agresores, a quienes encontraron en el momento en que apercebidos de que se les seguía, trababan de esconderse en un monte, disparando el Ismael Matilla un tiro de escopeta, con intención de matar, sobre el Sebastián Hernández, a quien no dió, por parapetarse éste a tiempo detrás de una encina.

C) Pero saliendo seguidamente detrás de la encina el Sebastián Hernández, hizo un disparo con arma corta de fuego, sobre Ismael Matilla, con ja misma intención de muerte, hirándole en la cabeza y derribándole al suelo, tardando el Ismael en curar de la lesión sufrida por dicho balazo en la cabeza, ciento trece días, tiempo durante el que no pudo trabajar. La escopeta de Ismael Matilla fué ocupada.

D) Simultáneamente a esta lucha entre los procesados referidos, los también procesados Sebastián Matilla Lázaro y Emilio Hernández Carrera, se dispararon mutuamente con evidente intención de matarse, varios tiros con arma corta de fuego, no haciendo ninguno blanco en su contrario.

E) Enterado el procesado Manuel Hernández Carrera de la refriega por sus hermanos sostenida, salió en su busca y conocedor Marcelino García del motivo que le llevaba, se interpuso en el camino, aconsejándole no fuese y tratando de impedirle la marcha, a lo que por toda contestación el mencionado procesado je hizo un disparo de escopeta que no hizo blanco, pero fué disparado con manifiesta intención de matarle. Dicha escopeta fué ocupada. Por los diversos delitos de tenencia de armas se ha seguido el correspondiente sumario.

F) El abogado fiscal señor G. Serrano calificó los hechos descritos de la siguiente manera: a) Los hechos de este apartado son constitutivos de una falta no incidental contra las personas: los del apartado b) de dos delitos de homicidio en grado de frustración; los del apartado c) de otros dos delitos de homicidio en grado de frustración; los del apartado d) de un delito de homicidio en grado de frustración, siendo autor de cada delito cada uno de los procesados mencionados y sin apreciar circunstancias de ninguna clase, solicitado que se impusiera a cada uno de ellos la pena de ocho años y un día de prisión mayor, accesorias, costas por iguales partes y que abonase Sebastián Hernández a Ismael Matilla, seiscientos pesetas, debiendo remitirse el oportuno testimonio al Juzgado municipal de Cabrillos, para la celebración del correspondiente juicio de faltas.

Actuó en defensa de los procesados Hernández Carrera, el letrado señor Cimas, el que sostuvo que los hechos atribuidos a los mismos no eran constitutivos de los delitos calificados por el señor Fiscal y si de una falta, por lo que pidió una sentencia absolutoria para Emilio Hernández Carrera y Manuel Hernández y respecto a Sebastián Hernández estimó que en autor de un delito de lesiones con la concurrencia en su favor de la eximente de legítima defensa, ya que primeramente fué objeto de un disparo par parte de Ismael, solicitando también su absolución.

EL ALUMBRADO EN LAS MINAS

Sabido es que uno de los problemas más difíciles de solucionar que los técnicos han encontrado, ha sido el de obtener un buen alumbrado, exento de peligro y verdaderamente eficaz, para los trabajos subterráneos. Sobre todo en las minas de carbón, las dificultades eran cada día mayores. Se habían ensayado múltiples lámparas que ofrecían seguridad, pero sea por roturas, descuidos, falta de combustible, carestía, etc., no alcanzaban la aspiración soñada, pues por buena que fuera la luz que emitían, resultaba débil y el trabajador se sentía atacado paulatinamente por la miopia. La estadística, bajo ese aspecto, tomó caracteres alarmantes y los técnicos no cejaron en su empeño efectuando ensayos sobre ensayos para mejorar esa dificultad.

Hoy, gracias al descubrimiento de nuevos manantiales de luz, puede afirmarse que este problema está resuelto. En importantes minas de carbón de Alemania, se ha ensayado con excelente resultado un nuevo sistema de alumbrado. Consiste éste en la luz emitida por los vapores de sodio dentro de un tubo de cristal inviolable por el mismo. La evaporación del sodio se efectúa por descarga eléctrica y tanto el cuerpo luminoso como la instalación, van recubiertas de una especie de coraza hermética que impide a los vapores exteriores entrar en contacto con el manantial de luz. Así queda alejado el peligro de las explosiones de gas.

La particularidad más grande de este nuevo sistema de alumbrado, es que resulta de 3 a 4 veces más económico que el corriente de actualidad. Además posee otra propiedad muy importante, consistente en su peculiar color amarillo puro que, correspondiendo a la longitud de onda de mejor visión para nuestra retina, hace que la percepción de nuestra vista sea muy superior a la que tendríamos si el alumbrado fuese de la misma intensidad, pero en luz pliomática.

En España, donde existen también grandes minas, no tardará este nuevo alumbrado en aparecer y las lámparas OSRAM Dampf, tipo Na, alumbrarán las entrañas de nuestra tierra, para bien de los obreros que en ellas trabajan. 0-63.

Colegio de 1.ª Enseñanza

Paseo del Doctor Torres Villarreal, número 29 (Glorieta)

A partir del 1.º de Octubre, el "Colegio del Niño Jesús" ofrece una preparación de Cultura general, garantizándose la enseñanza. Preparación para el ingreso en el Instituto y de todos los cursos del Bachillerato. Clases de Francés y Contabilidad. Precios económicos.

Mecanografía y Taquigrafía

Plaza de la Fuente, 15

Exámenes verificados en el curso 1933-1935, 30 sobresalientes, 20 notables, 33 aprobado, 1 suspenso, ninguno: menciones honoríficas, 3.

Máquinas Royal, Ideal, Smith Premier y Underwood, con carro de todos los tamaños.

LAS CLASES COMIENZAN EL 15 DE OCTUBRE

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

CAFÉS Y CHOCOLATES

Cafés y chocolates "Columba" Los preferidos

LOPEZ DE HOYOS, 133 MADRID

Baños y Aguas Azoadas

Baños higiénicos, sulfurosos y salinos Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio

Calle de las Agudinas, núm. 1

Médico director: Dr. Villalobos

Baños y Aguas Azoadas

Baños higiénicos, sulfurosos y salinos Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio

Calle de las Agudinas, núm. 1

Médico director: Dr. Villalobos

Dr. J. Montero

ENFERMEDADES DEL RIÑÓN Y VIAS URINARIAS

POZO AMARILLO, 30

Teléfono 1725

Reanudará su consulta el día 1.º de Septiembre

BANCOS

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociaciones de moneda extranjera y seguros de cambio.—Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores en todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones a empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Tipos de interés

Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES:

A la vista 1,50 % anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:

A) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas 3 %

B) Imposiciones:

Imposiciones a plazo de 3 meses 3 %

Imposiciones a 6 meses 3,60 %

Imposiciones a 12 meses o más 4 %

Regístran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta forma para las imposiciones a plazo.

Oficina: DOCTOR RIESCO, 41

BAÑOS Y AGUAS AZOADAS

Baños higiénicos, sulfurosos y salinos Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio

Calle de las Agudinas, núm. 1

Médico director: Dr. Villalobos

Dr. J. Montero

ENFERMEDADES DEL RIÑÓN Y VIAS URINARIAS

POZO AMARILLO, 30

Teléfono 1725

Reanudará su consulta el día 1.º de Septiembre

BANCOS

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociaciones de moneda extranjera y seguros de cambio.—Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores en todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones a empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares y

CAJA DE AHORROS

Tipos de interés

Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES:

A la vista 1,50 % anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:

A) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas 3 %

B) Imposiciones:

Imposiciones a plazo de 3 meses 3 %

Imposiciones a 6 meses 3,60 %

Imposiciones a 12 meses o más 4 %

Regístran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta forma para las imposiciones a plazo.

Oficina: DOCTOR RIESCO, 41

EL DIA EN LA AUDIENCIA

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Disturbios en Cabrillos. - El Tribunal dictó sentencia absolutoria para todos los procesados

Los hechos origen de la causa procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo de que anteaño conoció el Tribunal de Urgencia y de la que no dimos cuenta en nuestro número anterior porque el juicio oral terminó después de las diez de la noche, los concretaba el fiscal en su escrito de conclusiones de ja manera que vamos a referir.

A) En término de Cabrillos, en la mañana del 16 de Abril último, se encontró Anselmo Matilla Lázaro con sus convencidos Emilio y Sebastián Hernández Carrera, este último procesado en esta causa y movidos por resentimientos anteriores, los hermanos Hernández Carrera agredieron a Anselmo Matilla, a quien sujetó el Emilio Hernández y golpeó el Sebastián con un destrial que fué ocupado, ocasionando al agredido lesiones en la cabeza y hombro izquierdo, de las que sin defecto ni deformidad curó a los catorce días, tiempo durante el que no pudo dedicarse a sus ocupaciones habituales.

B) Seguidamente los agresores continuaron su camino, que era para la raya de Santa Olatia, pero enterados los hermanos de Anselmo, Ismael y Sebastián Matilla, ambos procesados en esta causa, de la agresión inferida a su hermano, salieron armados, cada uno con una pistola y además el Ismael con una escopeta, en busca de los agresores, a quienes encontraron en el momento en que apercebidos de que se les seguía, trababan de esconderse en un monte, disparando el Ismael Matilla un tiro de escopeta, con intención de matar, sobre el Sebastián Hernández, a quien no dió, por parapetarse éste a tiempo detrás de una encina.

C) Pero saliendo seguidamente detrás de la encina el Sebastián Hernández, hizo un disparo con arma corta de fuego, sobre Ismael Matilla, con ja misma intención de muerte, hirándole en la cabeza y derribándole al suelo, tardando el Ismael en curar de la lesión sufrida por dicho balazo en la cabeza, ciento trece días, tiempo durante el que no pudo trabajar. La escopeta de Ismael Matilla fué ocupada.

D) Simultáneamente a esta lucha entre los procesados referidos, los también procesados Sebastián Matilla Lázaro y Emilio Hernández Carrera, se dispararon mutuamente con evidente intención de matarse, varios tiros con arma corta de fuego, no haciendo ninguno blanco en su contrario.

E) Enterado el procesado Manuel Hernández Carrera de la refriega por sus hermanos sostenida, salió en su busca y conocedor Marcelino García del motivo que le llevaba, se interpuso en el camino, aconsejándole no fuese y tratando de impedirle la marcha, a lo que por toda contestación el mencionado procesado je hizo un disparo de escopeta que no hizo blanco, pero fué disparado con manifiesta intención de matarle. Dicha escopeta fué ocupada. Por los diversos delitos de tenencia de armas se ha seguido el correspondiente sumario.

F) El abogado fiscal señor G. Serrano calificó los hechos descritos de la siguiente manera: a) Los hechos de este apartado son constitutivos de una falta no incidental contra las personas: los del apartado b) de dos delitos de homicidio en grado de frustración; los del apartado c) de otros dos delitos de homicidio en grado de frustración; los del apartado d) de un delito de homicidio en grado de frustración, siendo autor de cada delito cada uno de los procesados mencionados y sin apreciar circunstancias de ninguna clase, solicitado que se impusiera a cada uno de ellos la pena de ocho años y un día de prisión mayor, accesorias, costas por iguales partes y que abonase Sebastián Hernández a Ismael Matilla, seiscientos pesetas, debiendo remitirse el oportuno testimonio al Juzgado municipal de Cabrillos, para la celebración del correspondiente juicio de faltas.

Actuó en defensa de los procesados Hernández Carrera, el letrado señor Cimas, el que sostuvo que los hechos atribuidos a los mismos no eran constitutivos de los delitos calificados por el señor Fiscal y si de una falta, por lo que pidió una sentencia absolutoria para Emilio Hernández Carrera y Manuel Hernández y respecto a Sebastián Hernández estimó que en autor de un delito de lesiones con la concurrencia en su favor de la eximente de legítima defensa, ya que primeramente fué objeto de un disparo par parte de Ismael, solicitando también su absolución.

EL ALUMBRADO EN LAS MINAS

Sabido es que uno de los problemas más difíciles de solucionar que los técnicos han encontrado, ha sido el de obtener un buen alumbrado, exento de peligro y verdaderamente eficaz, para los trabajos subterráneos. Sobre todo en las minas de carbón, las dificultades eran cada día mayores. Se habían ensayado múltiples lámparas que ofrecían seguridad, pero sea por roturas, descuidos, falta de combustible, carestía, etc., no alcanzaban la aspiración soñada, pues por buena que fuera la luz que emitían, resultaba débil y el trabajador se sentía atacado paulatinamente por la miopia. La estadística, bajo ese aspecto, tomó caracteres alarmantes y los técnicos no cejaron en su empeño efectuando ensayos sobre ensayos para mejorar esa dificultad.

Hoy, gracias al descubrimiento de nuevos manantiales de luz, puede afirmarse que este problema está resuelto. En importantes minas de carbón de Alemania, se ha ensayado con excelente resultado un nuevo sistema de alumbrado. Consiste éste en la luz emitida por los vapores de sodio dentro de un tubo de cristal inviolable por el mismo. La evaporación del sodio se efectúa por descarga eléctrica y tanto el cuerpo luminoso como la instalación, van recubiertas de una especie de coraza hermética que impide a los vapores exteriores entrar en contacto con el manantial de luz. Así queda alejado el peligro de las explosiones de gas.

La particularidad más grande de este nuevo sistema de alumbrado, es que resulta de 3 a 4 veces más económico que el corriente de actualidad. Además posee otra propiedad muy importante, consistente en su peculiar color amarillo puro que, correspondiendo a la longitud de onda de mejor visión para nuestra retina, hace que la percepción de nuestra vista sea muy superior a la que tendríamos si el alumbrado fuese de la misma intensidad, pero en luz pliomática.

En España, donde existen también grandes minas, no tardará este nuevo alumbrado en aparecer y las lámparas OSRAM Dampf, tipo Na, alumbrarán las entrañas de nuestra tierra, para bien de los obreros que en ellas trabajan. 0-63.

Colegio de 1.ª Enseñanza

Paseo del Doctor Torres Villarreal, número 29 (Glorieta)

A partir del 1.º de Octubre, el "Colegio del Niño Jesús" ofrece una preparación de Cultura general, garantizándose la enseñanza. Preparación para el ingreso en el Instituto y de todos los cursos del Bachillerato. Clases de Francés y Contabilidad. Precios económicos.

Mecanografía y Taquigrafía

Plaza de la Fuente, 15

Exámenes verificados en el curso 1933-1935, 30 sobresalientes, 20 notables, 33 aprobado, 1 suspenso, ninguno: menciones honoríficas, 3.

Máquinas Royal, Ideal, Smith Premier y Underwood, con carro de todos los tamaños.

LAS CLASES COMIENZAN EL 15 DE OCTUBRE

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

CAFÉS Y CHOCOLATES

Cafés y chocolates "Columba" Los preferidos

LOPEZ DE HOYOS, 133 MADRID

Baños y Aguas Azoadas

Baños higiénicos, sulfurosos y salinos Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio

Calle de las Agudinas, núm. 1

Médico director: Dr. Villalobos

EL DIA EN LA AUDIENCIA

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Disturbios en Cabrillos. - El Tribunal dictó sentencia absolutoria para todos los procesados

Los hechos origen de la causa procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo de que anteaño conoció el Tribunal de Urgencia y de la que no dimos cuenta en nuestro número anterior porque el juicio oral terminó después de las diez de la noche, los concretaba el fiscal en su escrito de conclusiones de ja manera que vamos a referir.

A) En término de Cabrillos, en la mañana del 16 de Abril último, se encontró Anselmo Matilla Lázaro con sus convencidos Emilio y Sebastián Hernández Carrera, este último procesado en esta causa y movidos por resentimientos anteriores, los hermanos Hernández Carrera agredieron a Anselmo Matilla, a quien sujetó el Emilio Hernández y golpeó el Sebastián con un destrial que fué ocupado, ocasionando al agredido lesiones en la cabeza y hombro izquierdo, de las que sin defecto ni deformidad curó a los catorce días, tiempo durante el que no pudo dedicarse a sus ocupaciones habituales.

B) Seguidamente los agresores continuaron su camino, que era para la raya de Santa Olatia, pero enterados los hermanos de Anselmo, Ismael y Sebastián Matilla, ambos procesados en esta causa, de la agresión inferida a su hermano, salieron armados, cada uno con una pistola y además el Ismael con una escopeta, en busca de los agresores, a quienes encontraron en el momento en que apercebidos de que se les seguía, trababan de esconderse en un monte, disparando el Ismael Matilla un tiro de escopeta, con intención de matar, sobre el Sebastián Hernández, a quien no dió, por parapetarse éste a tiempo detrás de una encina.

C) Pero saliendo seguidamente detrás de la encina el Sebastián Hernández, hizo un disparo con arma corta de fuego, sobre Ismael Matilla, con ja misma intención de muerte, hirándole en la cabeza y derribándole al suelo, tardando el Ismael en curar de la lesión sufrida por dicho balazo en la cabeza, ciento trece días, tiempo durante el que no pudo trabajar. La escopeta de Ismael Matilla fué ocupada.

D) Simultáneamente a esta lucha entre los procesados referidos, los también procesados Sebastián Matilla Lázaro y Emilio Hernández Carrera, se dispararon mutuamente con evidente intención de matarse, varios tiros con arma corta de fuego, no haciendo ninguno blanco en su contrario.

E) Enterado el procesado Manuel Hernández Carrera de la refriega por sus hermanos sostenida, salió en su busca y conocedor Marcelino García del motivo que le llevaba, se interpuso en el camino, aconsejándole no fuese y tratando de impedirle la marcha, a lo que por toda contestación el mencionado procesado je hizo un disparo de escopeta que no hizo blanco, pero fué disparado con manifiesta intención de matarle. Dicha escopeta fué ocupada. Por los diversos delitos de tenencia de armas se ha seguido el correspondiente sumario.

F) El abogado fiscal señor G. Serrano calificó los hechos descritos de la siguiente manera: a) Los hechos de este apartado son constitutivos de una falta no incidental contra las personas: los del apartado b) de dos delitos de homicidio en grado de frustración; los del apartado c) de otros dos delitos de homicidio en grado de frustración; los del apartado d) de un delito de homicidio en grado de frustración, siendo autor de cada delito cada uno de los procesados mencionados y sin apreciar circunstancias de ninguna clase, solicitado que se impusiera a cada uno de ellos la pena de ocho años y un día de prisión mayor, accesorias, costas por iguales partes y que abonase Sebastián Hernández a Ismael Matilla, seiscientos pesetas, debiendo remitirse el oportuno testimonio al Juzgado municipal de Cabrillos, para la celebración del correspondiente juicio de faltas.

Actuó en defensa de los procesados Hernández Carrera, el letrado señor Cimas, el que sostuvo que los hechos atribuidos a los mismos no eran constitutivos de los delitos calificados por el señor Fiscal y si de una falta, por lo que pidió una sentencia absolutoria para Emilio Hernández Carrera y Manuel Hernández y respecto a Sebastián Hernández estimó que en autor de un delito de lesiones con la concurrencia en su favor de la eximente de legítima defensa, ya que primeramente fué objeto de un disparo par parte de Ismael, solicitando también su absolución.

EL ALUMBRADO EN LAS MINAS

Sabido es que uno de los problemas más difíciles de solucionar que los técnicos han encontrado, ha sido el de obtener un buen alumbrado, exento de peligro y verdaderamente eficaz, para los trabajos subterráneos. Sobre todo en las minas de carbón, las dificultades eran cada día mayores. Se habían ensayado múltiples lámparas que ofrecían seguridad, pero sea por roturas, descuidos, falta de combustible, carestía, etc., no alcanzaban la aspiración soñada, pues por buena que fuera la luz que emitían, resultaba débil y el trabajador se sentía atacado paulatinamente por la miopia. La estadística, bajo ese aspecto, tomó caracteres alarmantes y los técnicos no cejaron en su empeño efectuando ensayos sobre ensayos para mejorar esa dificultad.

Hoy, gracias al descubrimiento de nuevos manantiales de luz, puede afirmarse que este problema está resuelto. En importantes minas de carbón de Alemania, se ha ensayado con excelente resultado un nuevo sistema de alumbrado. Consiste éste en la luz emitida por los vapores de sodio dentro de un tubo de cristal inviolable por el mismo. La evaporación del sodio se efectúa por descarga eléctrica y tanto el cuerpo luminoso como la instalación, van recubiertas de una especie de coraza hermética que impide a los vapores exteriores entrar en contacto con el manantial de luz. Así queda alejado el peligro de las explosiones de gas.

La particularidad más grande de este nuevo sistema de alumbrado, es que resulta de 3 a 4 veces más económico que el corriente de actualidad. Además posee otra propiedad muy importante, consistente en su peculiar color amarillo puro que, correspondiendo a la longitud de onda de mejor visión para nuestra retina, hace que la percepción de nuestra vista sea muy superior a la que tendríamos si el alumbrado fuese de la misma intensidad, pero en luz pliomática.

En España, donde existen también grandes minas, no tardará este nuevo alumbrado en aparecer y las lámparas OSRAM Dampf, tipo Na, alumbrarán las entrañas de nuestra tierra, para bien de los obreros que en ellas trabajan. 0-63.

Colegio de 1.ª Enseñanza

Paseo del Doctor Torres Villarreal, número 29 (Glorieta)

A partir del 1.º de Octubre, el "Colegio del Niño Jesús" ofrece una preparación de Cultura general, garantizándose la enseñanza. Preparación para el ingreso en el Instituto y de todos los cursos del Bachillerato. Clases de Francés y Contabilidad. Precios económicos.

Mecanografía y Taquigrafía

Plaza de la Fuente, 15

Exámenes verificados en el curso 1933-1935, 30 sobresalientes, 20 notables, 33 aprobado, 1 suspenso, ninguno: menciones honoríficas, 3.

Máquinas Royal, Ideal, Smith Premier y Underwood, con carro de todos los tamaños.

LAS CLASES COMIENZAN EL 15 DE OCTUBRE

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

CAFÉS Y CHOCOLATES

Cafés y chocolates "Columba" Los preferidos

LOPEZ DE HOYOS, 133 MADRID

Baños y Aguas Azoadas

Baños higiénicos, sulfurosos y salinos Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio

Calle de las Agudinas, núm. 1

Médico director: Dr. Villalobos

EL DIA EN LA AUDIENCIA

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Disturbios en Cabrillos. - El Tribunal dictó sentencia absolutoria para todos los procesados

Los hechos origen de la causa procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo de que anteaño conoció el Tribunal de Urgencia y de la que no dimos cuenta en nuestro número anterior porque el juicio oral terminó después de las diez de la noche, los concretaba el fiscal en su escrito de conclusiones de ja manera que vamos a referir.

A) En término de Cabrillos, en la mañana del 16 de Abril último, se encontró Anselmo Matilla Lázaro con sus convencidos Emilio y Sebastián Hernández Carrera, este último procesado en esta causa y movidos por resentimientos anteriores, los hermanos Hernández Carrera agredieron a Anselmo Matilla, a quien sujetó el Emilio Hernández y golpeó el Sebastián con un destrial que fué ocupado, ocasionando al agredido lesiones en la cabeza y hombro izquierdo, de las que sin defecto ni deformidad curó a los catorce días, tiempo durante el que no pudo dedicarse a sus ocupaciones habituales.

B) Seguidamente los agresores continuaron su camino, que era para la raya de Santa Olatia, pero enterados los hermanos de Anselmo, Ismael y Sebastián Matilla, ambos procesados en esta causa, de la agresión inferida a su hermano, salieron armados, cada uno con una pistola y además el Ismael con una escopeta, en busca de los agresores, a quienes encontraron en el momento en que apercebidos de que se les seguía, trababan de esconderse en un monte, disparando el Ismael Matilla un tiro de escopeta, con intención de matar, sobre el Sebastián Hernández, a quien no dió, por parapetarse éste a tiempo detrás de una encina.

C) Pero saliendo seguidamente detrás de la encina el Sebastián Hernández, hizo un disparo con arma corta de fuego, sobre Ismael Matilla, con ja misma intención de muerte, hirándole en la cabeza y derribándole al suelo, tardando el Ismael en curar de la lesión sufrida por dicho balazo en la cabeza, ciento trece días, tiempo durante el que no pudo trabajar. La escopeta de Ismael Matilla fué ocupada.

D) Simultáneamente a esta lucha entre los procesados referidos, los también procesados Sebastián Matilla Lázaro y Emilio Hernández Carrera, se dispararon mutuamente con evidente intención de matarse, varios tiros con arma corta de fuego, no haciendo ninguno blanco en su contrario.

E) Enterado el procesado Manuel Hernández Carrera de la refriega por sus hermanos sostenida, salió en su busca y conocedor Marcelino García del motivo que le llevaba, se interpuso en el camino, aconsejándole no fuese y tratando de impedirle la marcha, a lo que por toda contestación el mencionado procesado je hizo un disparo de escopeta que no hizo blanco, pero fué disparado con manifiesta intención de matarle. Dicha escopeta fué ocupada. Por los diversos delitos de tenencia de armas se ha seguido el correspondiente sumario.

F) El abogado fiscal señor G. Serrano calificó los hechos descritos de la siguiente manera: a) Los hechos de este apartado son constitutivos de una falta no incidental contra las personas: los del apartado b) de dos delitos de homicidio en grado de frustración; los del apartado c) de otros dos delitos de homicidio en grado de frustración; los del apartado d) de un delito de homicidio en grado de frustración, siendo autor de cada delito cada uno de los procesados mencionados y sin apreciar circunstancias de ninguna clase, solicitado que se impusiera a cada uno de ellos la pena de ocho años y un día de prisión mayor, accesorias, costas por iguales partes y que abonase Sebastián Hernández a Ismael Matilla, seiscientos pesetas, debiendo remitirse el oportuno testimonio al Juzgado municipal de Cabrillos, para la celebración del correspondiente juicio de faltas.

Actuó en defensa de los procesados Hernández Carrera, el letrado señor Cimas, el que sostuvo que los hechos atribuidos a los mismos no eran constitutivos de los delitos calificados por el señor Fiscal y si de una falta, por lo que pidió una sentencia absolutoria para Emilio Hernández Carrera y Manuel Hernández y respecto a Sebastián Hernández estimó que en autor de un delito de lesiones con la concurrencia en su favor de la eximente de legítima defensa, ya que primeramente fué objeto de un disparo par parte de Ismael, solicitando también su absolución.

EL ALUMBRADO EN LAS MINAS

Sabido es que uno de los problemas más difíciles de solucionar que los técnicos han encontrado, ha sido el de obtener un buen alumbrado, exento de peligro y verdaderamente eficaz, para los trabajos subterráneos. Sobre todo en las minas de carbón, las dificultades eran cada día mayores. Se habían ensayado múltiples lámparas que ofrecían seguridad, pero sea por roturas, descuidos, falta de combustible, carestía, etc., no alcanzaban la aspiración soñada, pues por buena que fuera la luz que emitían, resultaba débil y el trabajador se sentía atacado paulatinamente por la miopia. La estadística, bajo ese aspecto, tomó caracteres alarmantes y los técnicos no cejaron en su empeño efectuando ensayos sobre ensayos para mejorar esa dificultad.

Hoy, gracias al descubrimiento de nuevos manantiales de luz, puede afirmarse que este problema está resuelto. En importantes minas de carbón de Alemania, se ha ensayado con excelente resultado un nuevo sistema de alumbrado. Consiste éste en la luz emitida por los vapores de sodio dentro de un tubo de cristal inviolable por el mismo. La evaporación del sodio se efectúa por descarga eléctrica y tanto el cuerpo luminoso como la instalación, van recubiertas de una especie de coraza hermética que impide a los vapores exteriores entrar en contacto con el manantial de luz. Así queda alejado el peligro de las explosiones de gas.

La particularidad más grande de este nuevo sistema de alumbrado, es que resulta de 3 a 4 veces más económico que el corriente de actualidad. Además posee otra propiedad muy importante, consistente en su peculiar color amarillo puro que, correspondiendo a la longitud de onda de mejor visión para nuestra retina, hace que la percepción de nuestra vista sea muy superior a la que tendríamos si el alumbrado fuese de la misma intensidad, pero en luz pliomática.

En España, donde existen también grandes minas, no tardará este nuevo alumbrado en aparecer y las lámparas OSRAM Dampf, tipo Na, alumbrarán las entrañas de nuestra tierra, para bien de los obreros que en ellas trabajan. 0-63.

Colegio de 1.ª Enseñanza

Paseo del Doctor Torres Villarreal, número 29 (Glorieta)

A partir del 1.º de Octubre, el "Colegio del Niño Jesús" ofrece una preparación de Cultura general, garantizándose la enseñanza. Preparación para el ingreso en el Instituto y de todos los cursos del Bachillerato. Clases de Francés y Contabilidad. Precios económicos.

Mecanografía y Taquigrafía

Plaza de la Fuente, 15

Exámenes verificados en el curso 1933-1935, 30 sobresalientes, 20 notables, 33 aprobado, 1 suspenso, ninguno: menciones honoríficas, 3.

Máquinas Royal, Ideal, Smith Premier y Underwood, con carro de todos los tamaños.

LAS CLASES COMIENZAN EL 15 DE OCTUBRE

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

CAFÉS Y CHOCOLATES

Cafés y chocolates "Columba" Los preferidos

LOPEZ DE HOYOS, 133 MADRID

Baños y Aguas Azoadas

Baños higiénicos, sulfurosos y salinos Inhalaciones y pulverizaciones azoadas. Curación del asma bronquial. Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio

Calle de las Agudinas, núm. 1

Médico director: Dr. Villalobos

EL DIA EN LA AUDIENCIA

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA



PARA ELLAS
Detalles de la moda

En orden de cosas, refiriéndolos al de la lencería, registramos el desdén que el pijama ha sufrido. Se le substituye por la camisa de noche, que se hace cada vez mucho más vaporosa y cambia por completo viejas costumbres de otro tiempo no muy distante.

Y ahora se insinúan nuevamente. Así, se incrustan sobre el delantero del pecho unas gruesas iniciales que ocupan una amplia superficie.

Todo gira alrededor de la armonía. En los cuellos y en las mangas residirá principalmente el grado de la perspectiva del conjunto.

Las manchas en los muebles de madera pueden desaparecer

Todos los días cuidaréis de limpiar vuestros muebles de madera haciendo una composición en partes iguales de aceite de oliva y petróleo. Se frota con un trapito humedecido y luego se seca con la bayeta.

Si en los muebles cayó alguna mancha emplead en ese caso aceite con sal y vinagre en igual proporción. Frotad y después secad con el paño hasta que la mancha haya quedado totalmente oculta.

No importa un par de veces repetir la operación si acaso no hubiera desaparecido la huella en el mueble.

VIAJES

Han salido: De Ciudad Rodrigo para Madrid don Angel Mirat Morente, nuestro querido amigo, con su familia.

Para sus posesiones de Topas, don Amalia de la Nava, viuda de don Andrés Varas del Castillo, con su bella sobrina, Margarita.

—Han llegado: De Munich, después de haber asistido al curso de verano para extranjeros en aquella Universidad, la distinguida señorita Mercedes Castro Jarín, alumna de cuarto año en la Facultad de Letras de Salamanca.

De Baños de Montemayor, don Rosario Gutiérrez, con su familia.

DE DIAS

Pasado mañana, festividad de Nuestra Señora del Pilar, es el santo de las señoras de don Andrés García Tejado, Guadiana de Sánchez Velasco, Alonso, Orús de Sánchez Ferrero, viuda de Cuadrado, Esperabé de Coca, Conde de la Nogal y señoras de Beató, León Muñoz, Goenaga, Ramón y Laca y Hernández.

PETICIÓN DE MANO

Por don Francisco Plaza y dona Johana Rodríguez, y para su hijo don Fabián, maestro nacional de Otero de Bodas (Zamora), ha sido pedida la mano de la bella señorita Fé Escudero Martínez, hija de la señora viuda de don Julio Escudero, de distinguida familia de Villar de Ciervo, de aquella provincia.

La boda se ha concertado para fecha muy próxima.

—NOVIAS.— Adquirid vuestro equipo en El Tolsón.

BODAS

El lunes, en la iglesia parroquial de Montes Claros (Burgos) espléndidamente engalanada para este acto, ha tenido lugar el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Angelita Ramírez López, hija del teniente de la Guardia civil, don Feliciano Ramírez, con don Félix García y García, Interventor

DEPORTES

FEDERACION CATOLICO-AGRARIA SALMANTINA

Servicio de retirada de trigos

LOS PARTIDOS PARA EL "TROFEO SARACHAGA"

Ya está confeccionado el calendario para la celebración de los partidos en los que se disputará el "Trofeo Sarachaga", instituido por la Unión Deportiva Salmantina.

Los equipos inscritos, son cuatro: Ciosvín, Español, D. Astoria y C. D. Orión. La U. D. S. también presenta un equipo titular.

Los partidos a celebrar son los siguientes:

13 de Octubre: Ciosvín-U. D. S.

20 de Octubre: Español-D. Astoria.

1 de Noviembre: C. D. Orión-Ciosvín.

24 de Noviembre: Español-C. D. Orión.

8 de Diciembre: U. D. S.-Español.

15 de Diciembre: D. -Astoria-Ciosvín.

29 de Diciembre: D. Astoria-Ciosvín.

1 de Enero: Español-Ciosvín.

5 de Enero: U. D. S.-C. D. Orión.

12 de Enero: U. D. S.-D. Astoria.

La segunda vuelta se anunciará oportunamente.

LA CARRERA DE CAMAREROS

A pesar de ciertos obstáculos, sigue el entusiasmo por esta carrera. Ya han empezado a inscribirse corredores y la lista de premios sigue en aumento. La fábrica de cerveza "La Salmantina" envía un barril de cerveza para los corredores, y una caja de la "Cruz Blanca" para seguidores y controladores. Los bodegas Cenico también envía dos botellas de Rioja, la casa Molibueda, una botella de rico licor Calisay, y Coñac Garvey, una botella extra.

Esperamos que las casas que han ofrecido su colaboración así como las que lo desean pueden enviar sus regalos al bar "Plus Ultra" al objeto de poder señalar los premios a las dos categorías.

El itinerario ha sufrido una modificación, pues el Comité le ha parecido excesivo el recorrido señalado, el cual reformado, será: salida del Plus Ultra, calles Pérez Pujol, Zamora, y dar la vuelta a la farola de la Puerta de Zamora, y regreso, por las mismas calles.

—Iremos dando a conocer la lista de los inscriptos en días sucesivos.

COCK-TAIL DEPORTIVO

Ya se sabe con seguridad la fecha para la próxima reunión de boxeo en esta ciudad. Esta se celebrará el próximo sábado, día 12, en el Salón Stambul.

Para abrir boca creemos que subirán al ring nuestro valiente peso pluma Quintanilla con un buen elemento madrileño.

Habrán, seguidamente, dos interesantes combates entre boxeadores forasteros, y acaso alguno de la localidad. Y después... habrá otros dos combates emocionantes, no más de los que se ha hablado ya un poco. Un poco nada más pues muchos desconocerán que veremos a un ex-campeón de España de los welters, que se llama Peña y que tiene un punch...

El temible Peña se propone borrar el buen cartel que Guillermo ha conquistado en Salamanca, en sus duros combates. De todos modos nos limitaremos a decir: Alerta, Ruiz!

En el otro combate Veremos a Amador Masas—el boxeador que más emocionado al público salmantino—contra el apolíneo Trashedora. Un señor con una pegada bastante templadita y sabiendo de boxeo como de aquí a los Pizarrales. No exagero ¿eh? Como tampoco exagero al decir que Masas está hecho una "pantera" y mejor que nunca de forma.

CHICOTIN

Universidad de Salamanca

Secretaría general. Instituto de Idiomas

ANUNCIO

Desde el día 1.º del presente mes al 20 del mismo, se admiten inscripciones en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras (Plaz. lacio de Anaya), para cursar durante el primer cuatrimestre del año académico actual, las lenguas de inglés y alemán.

En virtud de acuerdo tomado en Junta de Gobierno, celebrada el día 20 de Enero de 1934, será necesario un número de inscripciones en cada idioma no inferior a diez, para poder dar las clases, devolviéndose el importe de aquellas que no consiguen reunir dicho requisito.

Lo que de orden del excelentísimo señor Rector, se anuncia para general conocimiento.

Salamanca, 1.º de Octubre de 1935.—El secretario general, Eusebio Población.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

UN FESTIVAL TAURINO EN LEDESMA

A BENEFICIO DEL SANATORIO ANTITUBERCULOSO PARA FUNCIONARIOS PUBLICOS

El próximo domingo, se celebrará en Ledesma un festival taurino para recaudar fondos con destino a la construcción del Sanatorio Antituberculoso para funcionarios públicos.

Se lidiarán cuatro hermosos toros, regados por los prestigiosos ganaderos don Nemesio Vitorico, don Rafael L. de Clairac, don Eloy Pérez Tabernero y don Lorenzo Rodríguez, y serán estoqueados por los distinguidos aficionados don Adolfo Bollán, don Víctor López-Chaves, don Eloy Pérez Tabernero y don Laurentino Rodríguez, con sus correspondientes cuadrillas.

Dirigirá la lidia el novillero Prudencio García Encinas.

Correrán la llave las distinguidas señoritas Pacita Arteaga y Eloísa L. de Clairac.

Ocuparán la presidencia las bellas señoritas Delina Villarreal, Aurora L. de Clairac, Lucy Pérez Tabernero y Paquita Luis Cilleiros.

Asistirán a la fiesta los diputados salmantinos.

La empresa Coca pondrá un servicio de coches a precios módicos, que saldrá de la Plaza de los Baños a las dos y cuarto de la tarde, para regresar después de la becerra.

Política local

IZQUIERDA REPUBLICANA. El gran acto republicano del día 20 en Madrid. - Nota oficosa

Según llegando a la secretaría local del Partido, pedidos de localidades para el acto organizado por Izquierda Republicana para el día 20, domingo, en Madrid y en el que pronunciará un discurso el ilustre ex presidente del Consejo y presidente del Comité Nacional del Partido, don Manuel Azaña.

Tenemos noticias de que saldrán expediciones a Madrid de toda la provincia.

Más de cien localidades han sido expedidas para Peñanada de Braçamonte.

De Béjar saldrán varios autocares o escuchar la palabra del ilustre jefe republicano.

Tanto de Salamanca como de Béjar y de otros puntos de la provincia, partirán nutridas caravanas de entusiastas a pie, que no quieren faltar a tan trascendental acto.

En cuanto a Salamanca, son tantas las peticiones de localidades, que el comité local se ha visto obligado a gestionar la formación de un tren especial para ese día, gestiones que esperamos han de llegar a buen término.

Rogamos por lo tanto, a cuantos quieran asistir, que se apresuren a adquirir localidades, porque el día 11 será el último para despachar entradas en esta secretaría, Plaza del Mercado, 12 y 13, donde se darán toda clase de informes relacionados con dicho acto.

A este fin se han cursado órdenes a los Alcaldes donde radican los beneficiarios, con el fin de que proceda comunicárselo a los interesados; el servicio de retirada de trigos agradecerá a unos y a otros que cumplimenten estas órdenes con toda rapidez.

El Consejo Directivo de la Federación Católico-Agraria Salmantina.

Vida Gremial

El nuevo domicilio social

Se pone en conocimiento de todos los patrones federados, que ha quedado ya ultimada la instalación de las oficinas en el nuevo domicilio social, calle de Especies, número 2, segundo piso, teléfono 2144.

A dicho local podrán acudir de cinco a siete de la tarde los federados con sus consultas y en el mismo se celebrarán hasta nuevo acuerdo, las reuniones de directiva y generales.

Directiva de Ultramarinos

Esta tarde, a las cinco, se reunirá la Junta directiva de la Sociedad de Ultramarinos que preside don Joaquín G. Pericacho, para tratar asuntos de interés, rogándose a los directivos que concurran puntualmente.

Se ha escogido esta hora por imperativo de las circunstancias.

General de Panaderos

En el nuevo domicilio social celebrará junta general la sociedad "Unión de la Panadería Salmantina" que preside don José Cenizo, el día 12 del actual a las cinco y media de la tarde.

Se tratarán importantes asuntos entre ellos del problema creado al gremio por el acuerdo municipal referente al transporte de pan a domicilio.

Se ruega a todos los socios de la localidad y de los pueblos limítrofes, que acudan a la reunión.

Provisión de la Notaría de Fuenteguinaldo

El día 5 del actual tuvimos el gusto de saludar al muy culto e inteligente notario, don José Villegas Gerdoqui, quien, después de reñidas oposiciones, ha tomado posesión de la Notaría de esta villa.

Deseamos al señor Villegas una próspera y feliz estancia entre nosotros, y felicitamos también a éste y demás pueblos limítrofes, por volver a disponer, después de varios años de interrupción, de tan importante servicio.

—Ayer salió para Madrid, el culto y valeroso de aquella capital, don Domingo Sánchez, a quien deseamos feliz viaje.

EL CORRESPONSAL

Santiago Hernández Martín

MEDICO-DENTISTA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 RUA, 12.—Teléfono 2189

DR. SERAFIN DE DIOS

MEDICINA GENERAL. Piel, Sífilis y Urticarias. Análisis Clínicos. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9. Ruiz Aguilera, 8, 2.º

ENSEÑANZAS DE LAS GUERRAS

A cada conflicto serio porque atraviesa la humanidad en los tiempos modernos acompaña un gran avance de la cultura popular. Si no fuera la guerra el peor y el más imperdonable de los males, recordando la guerra europea se podría evocar también el refrán de "no hay mal que por bien no venga".

No será muy atrevido ni muy equivocado afirmar que las muchedumbres europeas, consideradas por las más cultas del globo, ignoraban en lo absoluto en 1914, al menos un 80 por 100 de las personas que las integraban donde estaba Bohemia, Polonia, Galitzia, Montenegro, St en geografía se andaba tan mal, no se andaba mejor en conocimiento de la política imperante en los diversos países ni nada en lo absoluto de derecho internacional.

Cuando por primera vez los alemanes emplearon los gases asfixiantes en Bélgica, se entorpeció todo el mundo de que había un convenio prohibiéndolos, esto es: que los gases ya se conocían antes, y que tampoco eran los alemanes sus creadores en aquel preciso instante.

Claro es que la guerra instruye a grandes masas acerca de muchas cosas pero; y acosta de cuántos crímenes y cuántas lágrimas! En cambio, en otro orden de cosas, hizo estragos morales espantosos.

Ahora, con motivo del conflicto de Abisinia se está aprendiendo bastante más, no sólo de geografía africana y mediterránea sino de muchas más cosas;

si como es de desear y hasta de esperar no se desencadena una nueva guerra mundial, únicamente beneficios se podrán obtener de la situación presente.

¡Claridad! ¡Luz! Es lo que precisa el mundo. Y eso se resume en una sola palabra. Ilustración.

Cuando hay ilustración, las discusiones podrán estar enturbiadas por la mala fe, pero no por la ignorancia. Y no es lo mismo, porque cuando se toman las consecuencias de haber procedido mal, se da un paso decisivo en el sendero del bien; mientras que cuando se cree haber obrado bien y se ha pecado únicamente por ignorancia o imprudencia, ni esas causas suele uno percibir y es desdichado, la Fatalidad y otras palabras abstractas a quienes se carga el muerto...

Han aparecido ya una porción de datos que ilustran el actual conflicto internacional; folletos, mapas, informaciones, reportajes, etc.

Ay a retazos, las gentes van acoplando los datos. Y formando un juicio.

En el tranvía, en el calle, a gentes humildísimas se les oye opiniones no solo razonables, sino reveladoras de verdadera intuición.

—Lástima es que quienes están más obligados a coadyuvar a ese buen sentido popular, lo extraviaban inconscientemente o deliberadamente cultivando el sensacionalismo o el partidismo más indecorosos.

«Mi carta que es feliz pues va a buscaros cuenta os dará de...» que en mi habitación suelos y muebles brillan como faros, merced al gran «ENCAUSTICO ALIRON».

EL INTENTO DE ROBO DE ANOCHE

En un comercio de ferretería de la calle de Sánchez Barbero son sorprendidos dos individuos que se disponían a robar

Poco después de las nueve de la noche, fueron detenidos dos sujetos que se encontraban en el interior del comercio de ferretería situado en la calle de Sánchez Barbero, propiedad de don José Manuel Lorente.

A dicha hora—según informes que hemos podido recoger—se encontraba en una puerta inmediata a la ferretería una pareja de novios, a los que llamó la atención que el cierre metálico del establecimiento, estuviera levantado como unos cinco o seis centímetros del suelo, advirtiéndose en el interior algún ruido.

Ante esta observación, dieron cuenta de lo que sucedía al sereno Florencio Marcos y al Guardia Municipal, Luis Santos, los que levantaron el cierre, entrando en el comercio y sorprendiendo a dos desconocidos.

Rápidamente se avisó a la Comisaría de Policía, llegando a los pocos minutos, los agentes señores Pablos y Rodríguez, con los guardias de Asalto, Estanislao Pérez, Julián Patino y Luciano Moraleja, que llevaron a los detenidos a la Comisaría de Policía.

También se comunicó el hecho al dueño de la ferretería, señor Lorente, quien personado en el establecimiento, dijo que no faltaba nada.

Los detenidos dijeron llamarse José Aliaga Gmca, de diecisiete años, natural y vecino de Zaragoza, y Germán Alcaine Blesa, también de diecisiete años y de igual naturaleza y vecindad.

Estos manifestaron, que se habían encontrado con otro individuo llamado José Fernández, que vive en Madrid, y al cual conocieron en Zaragoza, el que les dijo:

si querían ir a una casa, comprometiéndole a abrir la puerta.

Efectivamente, a las nueve de la noche, se reunieron los tres, dirigiéndose a la ferretería. José Fernández, al parecer con una ganza, abrió el cierre metálico, entendiéndose los dos detenidos y quedándose el otro en la puerta.

Cuando se disponían a buscar el dinero que hubiera en la caja, fueron sorprendidos, habiéndose dado a la fuga, el José Fernández.

Los dos detenidos, son conocidos profesionales del robo, José Aliaga ha sufrido varias condenas por robo, y en Salamanca mismo, también fué sorprendido el año pasado en el interior de un establecimiento de ultramarinos de la Ronda de Corpus, cuando intentaba robar.

La policía practica gestiones para lograr la captura del José Fernández.

Agrupación Socialista de Salamanca

Para el día 20 del actual, se proyecta la celebración de un mitin sindical socialista, en el teatro Bretón, de esta localidad, y para el cual ya se ha solicitado la oportuna autorización gubernativa.

En este acto intervendrán los camaradas siguientes:

Francisco Martín, de Salamanca, que presidirá; Julio Alvarez y Carlos Rubiera, de la Juventud Socialista de Madrid, y Luis Jiménez de Asta, diputado a Cortés por dicha capital.

Con tiempo oportuno, daremos más detalles del mismo.

Salamanca, 9 de Octubre de 1935.—El secretario, J. Hernández.

Hotel Restaurant "GRANJA DOREE,, CAFE-CERVECERIA, Teléfono 1340 BODAS, BANQUETES Y LUNCHS - CONSULTEN PRECIOS

DINERO AL 5 1/2 POR 100 ANUAL Con garantía hipotecaria, a pagar de cinco a cincuenta años. M. SORIANO - Agencia - Banco Hipotecario de España.-MADRID Diríjense en Salamanca, a A. L., Apartado, 13 Envíen sello para contestar

CENTRO DE ESTUDIOS ELOY BULLON, 44 (antes Bermejeros)

Desde primeros de Octubre han comenzado las clases en dicho Centro para los próximos cursillos, ingreso en la Normal del Magisterio y en la Universidad

PROFESORADO: D. Hernesto Marcos Rodriguez D. Juan F. Garcia y Garcia D. Luis Campo Redondo D. Octavio Rivas Garcia

SASTRERIA J. SANCHEZ sigue recibiendo los verdaderos géneros gamuza para ABRI- GOS que hace a medida al precio de 100 PESETAS ZAMORA, 18 (frente a Teléfonos). SALAMANCA

CREDITOS

Pueden obtener toda clase de personas en toda España, por procedimiento moderno, letra aceptada. Interés 6 por 100.

RAPIDEZ Y DISCRECION

Sociedad Española de Edificación y Préstamos, S. A.

Se admiten agentes a sueldo y comisión.

DR. DOMINGO LEDESMA (Cirugía general; Niños) DR. L. BUENO (Matriz; Partos) DR. MADRUGA (Medicina general; Análisis) Consulta de especialidades a las ONCE SANCHEZ BARBERO, MUM. 2, PRAL. TELEFONO 2140.

Las minorías de oposición se han molestado por la forma en que se ha cubierto una vicepresidencia de la Cámara

En el acto político celebrado ayer por el bloque gubernamental, se hicieron augurios de que el rompimiento amistoso de alianza estaba aún muy lejano

La guerra italo-etiope ofrece hoy la noticia de estarse librando un combate cuerpo a cuerpo en Adua

El banquete-homenaje de los elementos políticos del bloque gubernamental a don Alejandro Lerroux

El señor Gil Robles, en su discurso de ofrecimiento del homenaje al señor Lerroux, dice que "este acto no va contra nada ni contra nadie. Es un acto del bloque y se celebra no solo para resaltar el pasado, sino para prever las contingencias del futuro."

El señor Lerroux explica, una vez más, su política de atracción y de ensanchamiento de la base de la República

Madrid.—A las dos de la tarde dió comienzo, en el Hotel Ritz, el banquete-homenaje al jefe del Partido Radical y ex presidente del Consejo de Ministros, don Alejandro Lerroux, con que le agasajaban sus amigos políticos, sin distinción de partidos, entendiéndose como tales cuantos componen el titulado bloque gubernamental.

UN ALBUM DE FIRMAS

En el "hall" del hotel se había colocado un artístico álbum, obra del artista señor Nombela, en el que firmaron los jefes de las minorías, el presidente y los miembros de la comisión organizadora del acto, incluido el señor Cambó, quien, al hallarse enfermo, hubo de firmar en su habitación del hotel.

LAS ADHESIONES

Enviaron su adhesión, por hallarse enfermos o por otras causas: don Sifridio Blasco, los señores Canet, Fontaña, Carrascaf, Cazarria, Rodríguez de Viguri, Ochando, Ramos Cerviño, Salgado, Cantos (don Ricardo), Villalobos, don Emiliano Iglesias, que se encuentra en Méjico, y algún otro.

DISCURSO DEL SEÑOR GIL ROBLES

Se terminó de servir la comida poco después de las tres de la tarde, a cuya hora se levantó a hablar, en primer término, el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, que pronunció el discurso de ofrecimiento, diciendo:

"Señores y amigos: Sería pueril, tras de ser plenamente insincero, si pretendiera desconocer la clara significación política que tiene este acto, y por ello, al cumplir un deber aceptando el encargo con que me honró la comisión organizadora, voy a hacer, con toda sinceridad, brevísimas consideraciones acerca de las circunstancias que rodean al acto que celebramos.

Para los suspicaces, una aclaración previa: Este acto que celebramos hoy no es un acto negativo, es positivo; no va contra nada, ni contra nadie, sino por algo y para algo. Es un acto del bloque gubernamental político que durante dos años ha regido los destinos del país y se celebra no sólo para resaltar el pasado, sino para prever las contingencias del futuro.

¿Para qué nació el bloque? ¿Qué causas fueron las fundamentales del movimiento? En la mente de todos está.

Nació el bloque como exigencia de las Cortes elegidas en 1933, Cortes que nacieron como consecuencia de unas elecciones hechas en una ambiente pasional, con peligro de que el exceso de pasión determinara el predominio de un grupo que pretendiera influir en demasía sobre las demás, perdiéndose la necesaria estabilidad política.

Yo estimaba preciso centrar la política española al objeto de apaciguar las pasiones, consolidar los avances justos sociales, evitar la lucha civil, restaurar la economía, realizar los planes de defensa nacional y cosegar los espíritus.

Después de la tormenta pasada, creemos, acaso, que no es el momento de analizar.

Esto es lo que pretendía conseguir el bloque, cuyo programa, no agotado, sino que está en vías de realización, y cuyo cumplimiento, por lo menos, en lo que a nosotros respecta, no abandonaremos, porque sería desertar del deber.

Entendíamos que si la formación del bloque era necesaria en cualquier circunstancia parecida, lo era mucho más a la vista de estas Cortes que, de ser disueltas, agotarían la facultad presidencial y no podía haber mayor peligro para el país que el que representaba que

la facultad presidencial se agotase y hubieran venido unas Cortes que hubieran podido convertirse en convención.

Nada más grave que pretender invadir las supremas facultades que concede la Constitución a la más alta Magistratura. Por eso, este bloque, apenas nacido, ha ido perfilándose y concretándose.

Así lo hemos hecho, y la prueba es que en todas las formaciones de Gobierno no se ha vinculado ni a las personas ni a las tendencias, sino que los partidos han prestado su colaboración mediante genuinos representantes suyos que contasen con la confianza presidencial. Nosotros, que no hemos abandonado nuestras características propias, tenemos con los demás elementos del grupo el dominador común de defender a todo trance a España.

Por eso, cuantas veces se presenten a reforzar nuestra labor unas fuerzas políticas que estén comprometidas con nosotros, serán acogidas con satisfacción.

Nosotros tratamos de acabar con la discordia que existe dentro de la política española y ser el elemento pacificador dentro de las Cortes que pudieran haber sido base de la discordia.

Nuestra tarea—repto—no ha concluido, porque precisa servir de dique a las gentes disolventes que quieren destruir lo que estas fuerzas significan y que unidas están y seguirán estando el tiempo preciso, hasta que se separen el día de mañana, cuando advengan días de paz. Entendíamos necesario, y así lo entendemos, estabilizar la política española, todo ello sin perder las características esenciales de cada uno, el programa propio, la respectiva significación (pueden tener la confusión quienes tengan contornos borrosos, pero nosotros no), en la seguridad de que el día que tengamos que separarnos, día que veo lejano, lo haremos como hermanos que han sido leales y caballerosos, que han procedido correctamente, estrechándonos la mano, no como enemigos, sino como leales adversarios.

Ahora unas palabras de índole personal, relativas a don Alejandro Lerroux. No había tenido yo ocasión de cambiar el saludo con don Alejandro Lerroux; creo que la primera vez que lo hice fue al departar algunos instantes con él en los primeros días de las Cortes anteriores. Sólo puedo decir que, desde el primer instante, he visto en el señor Lerroux las características que toda la opinión española reconoce, admira y aplaude en él: una consecuencia de sus ideales, que quizá sea la única en España; una continuidad en el esfuerzo verdaderamente ejemplar, que le ha dado esa gran autoridad moral; una generosidad y un gran corazón que

en todo momento ha sabido volcar con una generosidad de la que yo soy el mejor testigo. Yo le digo al señor Lerroux: si algún día necesita testimoniar esa generosidad y ese espíritu de sacrificio, acuda a mí, que yo lo ratificaré a la faz pública.

En estos momentos críticos en que la generosidad y sacrificio han debido aparecer ante todos, se nos muestra de nuevo para decirnos que ha sabido descender de sus cumbres del poder para ocupar un alto cargo, prestando sincera colaboración y entusiasta apoyo a los hombres que trabajan por el ideal de servir a su país. Y yo le digo que hoy lo veo más alto que hace unos días. (Ovación).

No sé qué nos depara el porvenir político; lo que sí sé es que una amistad intransferible ha quedado sellada y consolidada entre nosotros. Estoy seguro de que todos compartireis estos sentimientos. Don Alejandro: No sé cómo nos juzgará la historia; quizás buscarán las veleidades y fracasos que son inherentes a toda naturaleza humana; pero de todos modos, lo que sí tendrá que decir, es el gran cariño que, por encima de todo, hemos tenido a España... Se podrá decir que mucho se nos perdona porque hemos amado mucho. Don Alejandro ha amado tanto a España, que España le quiere, le venera y le admira.

Una gran ovación acoge las últimas palabras del señor Gil Robles y se oyen vivas al jefe del Partido Popular Agrario, al señor Lerroux y al bloque.

DISCURSO DEL SEÑOR LERROUX

Al levantarse a hablar el señor Lerroux, se repiten los vivas anteriores, añadiendo otro al presidente de las Cortes de la República, que también es contestado unánimemente.

El señor Lerroux, dice así:

"Soy hombre del pasado a que las circunstancias han exaltado quizá, exageradamente, pero que se da cuenta de esas circunstancias y de las responsabilidades inherentes a ellas. He de confesar que mi primer impulso al darme cuenta de este agasajo, fué rogár a los organizadores que me dispensaran de tamaño honor, porque en los momentos en que vivimos me importaba mucho el que no se diera interpretaciones torcidas a este acto, porque al cabo de una larga sucesión de pequeños sacrificios, no quería que se hubiera añadido este último.

Yo no he desconocido que los hombres de mis circunstancias tienen la obligación de medir sus actos, porque, quieran o no, repercuten sobre las muchedumbres y, sobre todo, en aquellas que más se

desenvuelven en sentido de disciplina, y todo lo que significara indisciplina y rebeldía, estaría reñido con el ejemplo de subordinación para con todas las jerarquías, especialmente las más altas, por sus prestigios, no por los hombres, sino por las magistraturas. Y cuando hechas las gestiones que cumplen y que agradezco, he creído que debía asistir a este acto sin que nadie diera otra interpretación que la que tan elocuente y acertadamente ha dado el señor Gil Robles, yo he saltado el valladar de la modestia, para venir a ocupar este sitio, que no es pedestal, sino lugar de las más grandes responsabilidades.

Yo siento una íntima satisfacción que me lleva a rogar a todos que participéis en ella por encontrarse presentes quienes ostentan la más alta representación del país: El Parlamento, por su presidente, y el más alto poder ejecutivo, por el presidente del Consejo de Ministros. Todo ello nos revela que hay algo más alto que la indisciplina, y que debe ser el sentimiento de hacer acrecer nuestros esfuerzos en servicio de la patria.

Voy a ser breve, imitando la magnífica lección que acaba de dar el señor Gil Robles, aunque, sin embargo, he de hacer algunas consideraciones.

Yo soy un hombre del pasado. He visto nacer la República en condiciones que no pudo soñar mi fantasía de republicano y revolucionario que pensó siempre en que el régimen sólo podría advenir en medio de una sintonía de cañones y ametralladoras, y al advenir la República, todos aquellos que nos halláramos en las reducidas organizaciones republicanas formadas por militantes de los viejos partidos, nos sentimos, desbordados por las masas neutras, por las cuales se dió el triunfo a la República, y me sentí tan obligado hacia ellas, que entendí que desde aquel instante debí vincularme a ellas y vincularlas a la República.

Yo he de decir, después, desde la oposición, que desembocaba la política por derrotos que no eran los que sentían los españoles, ni desde luego, el Partido Radical, cuya jefatura ostento. Y desde aquel momento me dediqué a organizar mi labor, encaminada principalmente, a que el Gobierno cediera el poder que tenía en sus manos antes de que la República desapareciera del todo. Y cuando se verificaron las elecciones y surgieron unas Cortes, cuya composición determinó la democracia, yo me incliné ante ese mandato y soberanía y entendí que quienes tenían mayoría en el Parlamento tenían también derecho a gobernar.

Acaso, la sabiduría del poder moderador, entendió que los partidos que no habían obtenido en la oposición la experiencia y homogeneidad necesarias para gobernar, debían contar con la colaboración de otros partidos, que si no gobernaron, mantuvieron la lucha en la oposición, dentro y fuera del Parlamento, que bien suplía a la experiencia. Fui yo con mi responsabilidad quien recogiendo la generosidad que me brindaron los que tenían más votos en el Parlamento, pude formar Gobierno. Pudo haber Cortes y pudo haber República. Porque si llegan a negármela, ni el Gobierno hubiera podido desenvolverse, ni arraigar la República.

Pensad la gratitud que me obligan a los elementos que, sin compromiso con el régimen, prestaron este servicio al mismo! Pero había gentes que pedían más, que de-

mandaban que fuesen por las calles con un gorro frigio y que ostentasen en la frente un sello que les marcará como republicanos, como si los compromisos entre caballeros no fuera algo que obligara más que la letra escrita.

Yo ponía por encima de mis ideales personales y de partido, las necesidades de la República, y he llegado a decir que lo que deseo es la República por encima de todos; si no es por la derecha, por el centro, y si no, por izquierda, porque estimo que la ley del progreso se cumple igual con la derecha que con la izquierda, con el centro.

La fortuna política mía, que siempre me acompañó, me ha llevado a tratar y obtener la colaboración de hombres como el señor Gil Robles, y esa misma suerte me lleva a no tener que lamentar defeciones de estos hombres que no son hermanos míos, ni tienen mi espíritu, ni mi propia carne, lo que he tenido que lamentar de quienes los tenían.

Lleгарá un momento que deseo se acerque y evidenciará que se ha estabilizado la política, en que tendremos que separarnos sin renunciar a nuestras banderas propias, y cada partido podrá realizar su programa. Precisa que mis amigos contribuyan con su ejemplo, con su disciplina y con su abnegación a que esta colaboración actual política se consolide, convirtiéndose en el bloque por antonomasia.

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

Se afirma en Addis Abeba que 300.000 abisinios han entablado batalla en el frente de Axum-Adigrat

Y que se lucha cuerpo a cuerpo a las puertas de Adua, habiendo sorprendido los etiopes a los italianos dormidos causándoles muchas bajas

EL BANCO FEDERAL YANQUI PROHIBE LA CONCESION DE CREDITOS A ITALIA

Washington.—El Banco Federal de Créditos para el comercio exterior, ha prohibido la concesión a Italia de créditos para la compra de mercancías.

Desde quince días el Banco anuncia que "debido a la inestable situación actual", no podía conceder créditos ni a Italia ni a Etiopía.

LOS ITALIANOS ENCUENTRAN GRANDES DIFICULTADES PARA LA TOMA DE AKSUM

Roma.—La prensa publica informaciones, según las cuales, las fuerzas italianas se han concentrado en Adua y Adigrat, con el fin de "limpiar" el territorio circundante.

En esta operación se emplean el bombardeo aéreo y fuego de artillería ligera, así como también el combate cuerpo a cuerpo.

De acuerdo con este objetivo, los grupos de etiopes concentrados en las rutas de caravanas de Adigrat, Adagahamus, Adua y Makalle, han sido bombardeados después de la ocupación del último pueblo citado.

Parece que los italianos están encontrando grandes dificultades en el ataque a Aksum en vista de que no se ha publicado nada en Italia oficial ni extraoficialmente, que compruebe si dicha ciudad ha sido o no ocupada.

Las fuerzas del general Mariavagni, que fueron las que ocuparon Adua, según noticias publicadas aquí, se están concentrando para emprender la penetración de

masia, en un bloque de amor a España, en el que los que estamos en el centro, a la izquierda, tengamos que soportar los embates de la extrema izquierda y los que se encuentran en el centro, a la derecha, tengan que soportar los embates de la extrema derecha, a los que no renunciaron.

Creo, sin embargo, que esa separación está muy lejana todavía, porque la evolución de la democracia no se improvisa; pero el día que nos separemos, lo haremos sin renegar. Pensando en eso, es por lo que se dirijo a vosotros, pidiéndoles esa colaboración. Estoy seguro de que el bloque no ha de romperse por motivos pequeños y ahí os ofrezco el ejemplo de don Melquiades Alvarez y el no menos pequeño, del señor Martínez de Velasco.

Quiero recoger algo de lo dicho por el señor Gil Robles, no como propio mérito, porque soy fundamentalmente liberal y fundamentalmente democrata para ser fundamentalmente republicano. Cuando fué necesario formar este Gobierno, el señor Gil Robles vino a pedirme lo que estimaba que era un gran sacrificio y tuvo palabras que difícilmente podrá olvidar; pero yo no lo juzgo sacrificio, sino una enseñanza para mis correligionarios, a quienes quiero demostrar que en la República se está para ocupar cualquier puesto, para el que se le designe, por modesto que sea.

Terminado el banquete, todos los comensales desfilaron ante el señor Lerroux, para felicitarle y ya en el "hall" del hotel, el señor Lerroux y el señor Gil Robles, se abrazaron, mientras todos los concurrentes les aclamaban.

Después de tener también palabras de gratitud para el señor Cambó, este hombre de "rasas secas" y de alma profunda, quien en el "hall" de este hotel va venido a estrecharme la mano y a decirme que no podía asistir personalmente, porque el enrarecimiento de la atmósfera le haría estar malos varios días, pero que se adhería de todo corazón. Para mí estas palabras han tenido gran emoción, teniendo en cuenta que durante tantos años, el señor Cambó, adversario mío, había visto en mí un Luzbel o un Satanás. Y ahora, yo he de decir que siempre podré ser adversario político suyo, pero nunca enemigo.

También he de recordar unas palabras del señor Gil Robles, que han producido en mí viva emoción. Al hablar de que yo tenía un gran corazón, pensé que, como huésped suyo, había paseado por él y lo reconocía hasta lo más recóndito.

Basta de mutuos elogios, que veremos con el tiempo si los merecemos.

No terminará sin saludar al Jefe del Estado y sin levantar mi copa por éste, por la República y por España.

Terminado el banquete, todos los comensales desfilaron ante el señor Lerroux, para felicitarle y ya en el "hall" del hotel, el señor Lerroux y el señor Gil Robles, se abrazaron, mientras todos los concurrentes les aclamaban.

Sede ha sido respetada en el transcurso de los siglos, y por lo tanto, no se puede concebir la posibilidad de un ataque, aun solo por accidente, por parte de ningún pueblo cristiano."

La columna central de fuerzas indígenas, al mando de Ribot, está actualmente consolidando su posición en Ambahauger.

El cuerpo mandado por Santini, operando desde Adigrat, se ha abierto camino diez millas al sur-este, ocupando Makalle, Dagahamis, según un mensaje enviado por el cuartel general a la prensa italiana.

EL PERSONAL OFICIAL ITALIANO SE VA DE ADDIS ABEBA

Addis Abeba.—El personal oficial italiano en esta capital, ha manifestado a la "United Press" que no han recibido la menor indicación de expulsión.

Se han ido en el tren diez y siete eritreos, con lo cual la evacuación civil de súbditos italianos, es completa.

Quedan unos cuantos eritreos que no han querido marcharse, dispuestos a correr la suerte de los etiopes.

NO SE HAN ADOPTADO MEDIDAS ANTIAERIAS EN EL VATICANO. LA CUPULA DE SAN PEDRO, CONSTITUYE LA MEJOR DEFENSA

Paris.—El corresponsal en Roma del "Paris Soir", telegrafía que el Vaticano no ha adoptado ninguna medida antiaérea, porque se considera que la cúpula de San Pedro constituye la más inviolable de las defensas.

Este corresponsal dice: "Durante los últimos años han circulado en Roma rumores de que se estaban haciendo obras para la defensa pasiva, principalmente que se estaban construyendo refugios subterráneos contra los bombardeos, en vista de la posibilidad de ataques aéreos ante la extensión que pudiera adquirir en Europa el conflicto italo-etiope.

Estos rumores han sido desmentidos categóricamente en los medios vaticanos.

No solo el Gobierno de la Iglesia permanece neutral en el conflicto, sino que considera que la sagrada cualidad de sus dominios es suficientemente defensa."

Cita que "El Osservatore Romano", órgano oficial del Vaticano, dice:

"El Santo Padre tiene perfecta razón para creer que la Cúpula de San Pedro constituye la protección del Principio de los Apóstoles. Esta cúpula es un signo sagrado y un símbolo y su gran solidez indica de modo visible que la Santa

La llegada de estas fuerzas francesas ha contribuido a que ceda la tensión existente, pero al mismo tiempo se discute por todas partes, las consecuencias internacionales que pudiera ocasionar un posible ataque aéreo italiano.

LLEGAN TROPAS Francesas
Harrar.—(Del corresponsal de guerra de la "United Press"). Procedentes de Djibouti, han llegado en tren a Dire Dawa 250 soldados franceses blancos y coloniales. Estas fuerzas han montado sus cuarteles en las inmediaciones del consulado francés.

LOS PUERTOS DE HAMBURGO Y BREMEN VAN RECOBRANDO POR LA GUERRA, SU ACTIVIDAD

Hamburgo.—En los medios navieros se declara que el conflicto italo-etiope está contribuyendo favorablemente a que los puertos del mar del Norte, Hamburgo y Bremen, recuperen su actividad comercial, perdida en los últimos años en beneficio de los puertos italianos rivales.

Así, por ejemplo, los importadores checoslovaecos de algodón, hacen que se les envíen las materias primas, vía Hamburgo, en vez de utilizar el puerto de Trieste.

Los exportadores de Europa Central están también utilizando la vía de Hamburgo, en vez de la de Trieste.

LA GUERRA REPERCUTE EN LOS COLECCIONADORES DE SELLOS DE CORREOS

Paris.—El conflicto italo-etiope, ha repercutido también en el mercado de sellos de esta capital. Existe una demanda tal de los sellos abisinios, que se han agotado en el mercado.

Los precios de los sellos abisinios que se encuentran en toda Francia, han aumentado considerablemente como consecuencia del aumento de la demanda.

Los filatélicos, especialmente muchachos interesados en la guerra italo-etiope, buscan y compran las

La ciudad etiope de Harrar



Una vista de la ciudad de Harrar, una de las más importantes de Abisinia, situada a 50 kilómetros al sur del ferrocarril de Addis Abeba a Djibuti y en mitad de la zona etiope, que limita con las colonias de Italia, Francia e Inglaterra

El boxeador español Ignacio Ara, vence al portugués Rodrigues por descalificación del lusitano en el séptimo "round,,

Anoche, dos desconocidos, asesinaron de tres tiros de revólver al Presidente de la Audiencia, en funciones de Gobernador civil interino, de Santa Cruz de Tenerife

Lo que dice esta madrugada acerca de este triste y censurable suceso el ministro de la Gobernación

series de sellos etíopes más recientes, en los que aparecen las efígies del Negus y la Emperatriz.

Hay también especuladores que se dedican a comprar colecciones enteras, previniéndose, para el caso de que pudiera desaparecer Etiopía.

Etiopía imprimió sus primeros sellos de Correo en 1894, y desde entonces se han lanzado 370 sellos diversos.

POR PRIMERA VEZ VUELA UN AVION ABISINIO SOBRE LAS LINEAS ITALIANAS

Roma.—"Il Messaggero", anuncia que aviones italianos han efectuado un vuelo de reconocimiento sobre Sokiora, centro importante de cinco mil habitantes, situado a 150 kilómetros al sur de Adua.

El periódico añade que una legión abisinia especial ha recibido el orden de pasar a Eritrea al este de la línea de ataque de los italianos, para atacar las bases italianas de Senafe, Barachit, etc. Es decir, el que realizó la toma de Adigrat, ha sido contraatacado.

Los abisinios volvieron a sus posiciones después de un sangriento combate, en el que sufrieron elevadas pérdidas.

Por primera vez ha volado sobre las líneas italianas un avión abisinio, pero a gran altura.

COMIENZAN A SER DETENIDOS ESPIAS. UN MUERE DE LA IMPRESION

Londres.—Las autoridades británicas en Malta, han ordenado la detención de tres italianos y de un ciudadano inglés, a los que se les acusa de espionaje.

La Policía ha procedido a efectuar registros en las oficinas de varias Sociedades de Navegación, que mantienen relaciones con Italia.

Un agente de navegación maltes, que había sido citado a comparecer ante la Prefectura de Policía, sufrió tan viva impresión, que ha fallecido a consecuencia de un ataque de apoplejia.

SE DESMIENTE LA CONCENTRACION DE TROPAS EN EL GEO. SIN EMBARGO, TURQUIA ADOPTARA MEDIDAS MILITARES

Estambul.—Se declara que carece de fundamento la noticia en que se anunciaba una concentración de tropas turcas en el litoral del Mar Egeo.

Sin embargo, se reforzarán sensiblemente los contingentes militares y las fuerzas aéreas destinadas a la defensa de las orillas de dicho mar.

Aunque tranquilizada sobre la actitud de Italia por las seguridades de apaciguamiento dadas por dicha nación, Turquía adoptará todas las disposiciones de orden militar susceptibles de hacer frente a cualquier eventualidad.

UNA AMBULANCIA DE LA CRUZ ROJA SUECA, A ETIOPIA

Estocolmo.—La Cruz Roja Sueca ha sido autorizada a enviar una ambulancia a Abisinia en las condiciones estipuladas por el convenio de Ginebra de 1929.

LA ACTITUD DEL JAPON

Tokio.—El Gobierno japonés ha decidido que de participar en las sanciones, prohibirá todas las exportaciones de armas con destino a Italia.

EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS HACE AL DE ITALIA ADVERTENCIAS "MUY SERIAS". SE CREE QUE LOS YANQUIS OBSERVARAN IGUAL ACTITUD QUE EN GLATERRA

Washington.—El secretario de Estado, señor Hull, ha comunicado

que ya ha emprendido gestiones en Roma para impedir que se arrojen bombas sobre la Legación americana y las casas americanas de Addis Abeba, así como sobre los hospitales, de dicha capital.

Sobre los tejados de la Legación y casas americanas y del hospital se han colocado banderas americanas y se han pintado algunas superficies con los colores nacionales americanos.

El Embajador de los Estados Unidos, en Roma, ha comunicado estas gestiones el 5 de Octubre al Gobierno italiano, así como las precauciones adoptadas por los americanos en Addis Abeba, entregando un plano de dicha capital, en el que se indican todos los sitios en que hay intereses americanos.

El Embajador insistió para que los comandantes del frente recibieran instrucciones sobre el particular.

El Gobierno americano espera que serán respetadas las propiedades de sus ciudadanos.

Acercá del particular, han sido hechas advertencias "muy serias". El Gobierno americano cree que después de la gestión de su Embajador no existirán dudas en el mando italiano acerca de los sitios que habrán de respetar.

Se considera que la gestión de los Estados Unidos va dirigida contra Italia, a fin de que ésta no tenga excusa alguna en el caso de que fuera atacada la población civil de Addis Abeba.

La advertencia hecha por el señor Roosevelt, acerca de las relaciones comerciales con Italia, que rebasan las directivas de la ley de neutralidad, demuestra claramente que en Washington se está adoptando una actitud idéntica a la de Inglaterra.

SE INSTALAN NUEVAS POSICIONES DE PROTECCION

Roma.—Un despacho recibido de Asmara informa que los italianos han mantenido el frente hacia Aksum.

Las tropas italianas han ocupado posiciones aéreas del torrente de Gurungura y también en las proximidades de Adimaleca y Malignigurti.

El objeto de esta ocupación es proteger a los obreros militarizados encargados de construir una carretera de Adua a Aksum, la cual se utilizará para el traslado de tropas y material de guerra, cuando llegue el momento de la toma de Aksum.

tar función dirigida por un oficial belga, y no se limitan solo las noticias que se pueden dar, sino la cantidad de cosas que se pueden decir.

Se ha fijado en un máximo de cien palabras la extensión de los despachos que pueden transmitirse cada correspondiente.

El cónsul alemán en Addis Abeba, ha teleografiado a Berlín que Adua había sido recuperada por los etíopes. Preguntamos al cónsul de dónde sabía la noticia, y se limitó a decirnos que la obtuvo de fuente segura.

Acogemos este episodio con la mayor reserva, y solo a título pintoresco, para dar una idea de la desorientación informativa que existe en Addis Abeba.

Aquí se insiste en decir que el Ras Seyun oomate a las puertas

de Adua y que una batalla con arma blanca se libra a la entrada de la ciudad. Los etíopes sorprendieron a los italianos en su sueño y causaron muchas bajas.

Otra noticia es que dos ejércitos etíopes, separados veinticinco kilómetros, avanzan por el norte, a lo largo de la frontera del Sudán, dispuestos a invadir Eritrea.

Lo cierto es que los abisinios hostilizan de modo ensablado, y particularmente por la noche todas las posiciones italianas y que las escaramuzas son frecuentes, pero las noticias de grandes batallas solo se admiten con mucha prudencia.

Se afirma en Addis Abeba, en este género de noticias, que trescientos mil abisinios entablaron batalla en el frente norte entre Axum y Adigrat.

todos miembros la fecha en que convendrá comenzar a ejercer la presión económica.

Todos los estados deben participar, en principio, en las sanciones; pero la asamblea celebrada en 1921, reconoció que sería tal vez necesario para ciertos estados tomar medidas particulares. Con ello se legitimaría la movilización de la flota inglesa.

Por otra parte, el Consejo podrá autorizar a ciertos estados a aplazar las medidas a adoptar, a condición de que su abstención no tenga por efecto comprometer el éxito del plan general de sanciones.

AUSTRIA Y SU TESIS CONTRA LAS SANCIONES

Viena.—La tesis austriaca sobre las sanciones se apoya en los siguientes puntos:

Primero: La resolución interpretativa de la asamblea de la Sociedad de Naciones, de 4 de Octubre de 1931.

Segundo: Las reservas formuladas en Ginebra por el Gobierno austriaco, en 30 de Abril de 1922, que prevén la necesidad de aplazamiento de la aplicación de las sanciones por Austria a causa de su situación geográfica y económica.

GRECIA PARTICIPARA EN LAS SANCIONES

Atenas.—De conformidad con una resolución adoptada en común por el Presidente del Consejo, señor Tsaldaris, y el general Contdiys, el ministro de Negocios Extranjeros griego, señor Máximo, ha sido informado de que Grecia participará en las sanciones, si la Sociedad de Naciones las acordase.

El ministro de Italia en Atenas ha protestado ante el ministro de Negocios Extranjeros contra las manifestaciones anti-italianas que se han producido en Patrás, así como contra la actitud hostil de la prensa griega.

tiene facultades para resolver en una cuestión como ésta, no lo hace.

Termina elogiando al ministro de Trabajo por su decisión.

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y TRABAJO contesta al señor Fernández y González de la Bandera. Dice que en la Ley se estableció que a los cargos de presidentes de Jurados Mixtos debían ir personas pertenecientes a la carrera Judicial. Solo en casos excepcionales el ministro podía dejar en sus puestos a aquellos de los antiguos presidentes que por sus aptitudes, antecedentes, etc., debieran continuar en ellos.

Se hicieron los expedientes oportunos y en su mayoría vinieron bien informados por las sociedades obreras y patronales. Y yo pregunto, ¿podía yo vulnerar la Ley dejando en sus puestos a casi todos los presidentes de Jurados Mixtos, cuando la Ley preceptuaba que en su mayoría deberían pertenecer a la carrera Judicial?

En vista de que yo tenía que dejar en la presidencia de los Jurados Mixtos a casi todos sus titulares o prescindir solamente de unos pocos, resolví declarar en suspenso a todos para que se llegara a un concurso, en el que demostraran sus aptitudes. ¿Qué duda cabe que yo pude hacer uso de la facultad discrecional que la ley me concede? Pero es que a mí me asaltaba el temor de que si lo hubiera hecho no hubiera faltado quien hubiera dicho que procedía así por afeanes políticos. Para mí lo desagradable de la crítica del señor González de la Bandera, hubiera consistido en que dicho señor hubiera podido censurarme por haber hecho uso excesivo de esas facultades; pero desde el momento en que, respetuoso con la Ley, declaro a todos los presidentes de Jurados Mixtos suspensos, no creo que se me pueda acusar de favoritismo.

EL SR. FERNANDEZ Y GONZALEZ DE LA BANDERA rectifica e insiste en sus apreciaciones anteriores.

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y TRABAJO rectifica. Dice que de los expedientes llegados a sus manos, se deducía que muchos presidentes habían cumplido su deber, pero otros no. Por eso preferió adoptar la resolución de suspenderlos a todos. (Rumores).

(Entra el MINISTRO DE AGRICULTURA).

LA FABRICACION DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Industria y Comercio sobre el proyecto de Ley de Bases para el establecimiento de la fabricación de combustibles líquidos en España.

El SR. JUST, de Izquierda Republicana, pide que el dictamen quede sobre la mesa para su estudio. Los SRES. SIERRA RUSTARAZO y MONDEJAR, por la Comisión, se oponen, por entender que se trata de un asunto de gran interés, cuya discusión no debe ser aplazada.

EL SR. IZQUIERDO JIMENEZ, independiente, interviene. Cree que no se debe aplazar la discusión del dictamen por tratarse de un asunto de extraordinaria importancia.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA interviene brevemente. Dice al señor Just que aquellos proyectos ya dictaminados por la Comisión, deben ser discutidos seguidamente, pues no hay motivo que aconseje su aplazamiento. Este es el criterio del Gobierno.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA manifiesta que respetuosamente con el deseo de todos los diputados concedió la palabra al señor Just para que formulara su observación. Después de oídos a los demás señores diputados que han intervenido en la discusión y al ministro de Agricultura, entiende que no debe de ser aplazado el debate sobre el proyecto de ley que se discute.

El SR. JUST rectifica, diciendo que su posición no se hallaba determinada por ningún estímulos partidista.

El SR. SIERRA RUSTARAZO,

presidente de la Comisión, contesta al señor Just, que para la emisión del dictamen que se discute no se ha omitido ningún requisito legal.

El SR. AIZPUN, autor del proyecto, dice que éste tiene una gran importancia social y económica. Teniendo en cuenta estas circunstancias—dice el señor Aizpun—pudo muy bien dar realidad a su proyecto por medio de un decreto. No lo hizo así por impedirle el respeto al Parlamento.

El SR. JUST: Hizo muy bien su deber.

Termina el SR. AIZPUN considerando injustificados los recelos del señor Just.

El SR. BASTOS proclama que efectivamente, el señor Aizpun pudo hacer lo que dice, siendo de elogiar su actitud. Encarece la importancia que para todas las naciones tiene la fabricación de combustibles líquidos más que necesarios, imprescindibles para los servicios de trasportes. Señala la conveniencia patriótica de que España cuente en caso de defensa nacional con una industria propia para la fabricación de combustibles líquidos.

ELECCION DE CUARTO VICEPRESIDENTES DE LA CAMARA

EL PRESIDENTE suspende este debate y anuncia que se va a proceder a la elección del vicepresidente cuarto de la Cámara.

Verificada la votación y efectuada el escrutinio, resulta elegido don Alfredo Martínez y García Argüelles, por 98 votos contra dos a favor del señor Gaspar Lacaín y uno en blanco.

Queda proclamado vicepresidente el señor Martínez y García Argüelles, de filiación liberal-demócrata.

LA SORPRESA DE LAS MINORIAS

El SR. BARRIA manifiesta la sorpresa de las minorías republicanas de oposición por la votación que se acaba de celebrar. Ninguna animadversión tiene contra el señor Martínez y García Argüelles, que le merece todos los respetos. Sin embargo, cree que con lo ocurrido se han roto las tradiciones parlamentarias de respeto a las minorías. Lo menos que se ha debido hacer, en este caso, es dar cuenta a las minorías de oposición de los propósitos del Gobierno de elegir un vicepresidente de la Cámara entre los miembros del bloque parlamentario. Considera que lo ocurrido significa una desconsideración y un agravio para las minorías. Va a resultar, a última hora, que para el Gobierno la única minoría de oposición que debe ostentar una vicepresidencia de la Cámara es la minoría monárquica. (Rumores).

EL MINISTRO DE INSTRUCCION (señor Rocha) manifiesta que nada más lejos del ánimo del Gobierno que el propósito de agraviar a las minorías. Tengan éstas la seguridad de que sus derechos serán amparados en todo momento.

EL SR. CASAS, de Unión Republicana: Eso no es problema, ni es de eso de lo que se trata. Sus palabras, señor Rocha, constituyen una habilidad.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION: Sí; sí yo soy muy hábil... Termina negando que el Gobierno haya tenido el propósito que se le atribuye.

El SR. LARA, de Unión Republicana, se muestra quejoso de lo que también estima desconsideración para las minorías. Cree que se ha procedido por sorpresa.

El SR. ROCHA: No ha habido tal sorpresa. La prensa publicó la noticia de la próxima elección de nuevo vicepresidente de la Cámara. Luego no ha habido tal sorpresa ni secreto de ninguna clase.

EL SR. BARRIA: Según las palabras de su señoría, señor ministro, resulta que los diputados de las minorías debemos enterarnos

EL MOMENTO INTERNACIONAL

LAS SANCIONES CONTRA ITALIA

SESION DE LA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra.—El presidente abrió la sesión de la Asamblea a las seis y veinte. Expuso las circunstancias que llevaron a la convocatoria de la Asamblea.

Explicó que el aplazamiento de la misma había sido decidido el 28 de Septiembre, y no su cierre a causa de los acontecimientos.

—Estos acontecimientos—añadió—han revestido en los últimos días un carácter de gravedad excepcional, que me obligaron a convocar esta sesión. Se trata de las operaciones militares en curso entre dos miembros de la Sociedad de Naciones, operaciones sobre las cuales prefiero no insistir actualmente.

Terminó aludiendo a la reunión de la mesa, que había fijado por la tarde el procedimiento de la sesión de la Asamblea.

La asamblea fue aplazada a las siete y veinticinco.

Volverá a reunirse el jueves próximo, estando inscrito el barón de Aloisi como primer orador por dicha reunión.

LA APLICACION DE LAS SANCIONES

Ginebra. — La secretaria general y la asamblea se inspiran especialmente, para la aplicación del artículo 16, en las resoluciones de 4 de Octubre de 1921, que interpretan el artículo en cuestión, cuya aplicación íntegra y literal suscitó objeciones, ya que prevé sanciones de gravedad excepcional, tales como la ruptura de relaciones diplomáticas, la prohibición de comercio, etc.

A base de estas resoluciones, es muy probable que sólo los Estados dispuestos a participar en las sanciones sean llamados a participar en la Comisión.

Cuando esta Comisión redacte las proposiciones, incumbirá recomendar y notificar a todos los Es-

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Un debate sobre la suspensión de los Presidentes de los Jurados Mixtos, y, como final, una protesta de las minorías de oposición por lo que ellas estimaron como una desconsideración del Gobierno

También se discutió sobre la fabricación de combustibles líquidos en España y otros asuntos

Madrid.—A las cuatro y veinticinco, abre la sesión el SR. ALBA.

En los escaños, hay escaso número de diputados.

En las tribunas, poca concurrencia.

En el banco azul, el ministro de Instrucción Pública.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Cediendo al Ayuntamiento de Toledo el llamado cuartel de la Trinidad, y autorizando al Gobierno para solicitar la adquisición y construcción de material de Guerra.

MODIFICACION DE LA LEY DE MALEANTES

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de Ley modificando la de Vagos y Maleantes.

LA FABRICACION DE COMBUSTIBLE LIQUIDO

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Industria y Comercio sobre el proyecto de Ley de Bases para el establecimiento de la fabricación de combustibles líquidos en España.

Se concede la palabra al señor BASTOS, pero como no se en-

UNA INTERPELACION SOBRE LOS JURADOS MIXTOS

El SR. FERNANDEZ Y GONZALEZ DE LA BANDERA explana seguidamente su interpelección sobre los Jurados Mixtos.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de JUSTICIA Y TRABAJO).

El orador califica de arbitraria la disposición ministerial por la que se declara en suspenso a los presidentes de los Jurados Mixtos. Entiende que el ministro se ha excedido en las facultades que le concede la Ley. Se extiende en consideraciones sobre la forma en que habrán de actuar en lo sucesivo los Jurados Mixtos y cree que hubiera sido preferible hacer una selección entre los antiguos presidentes.

EL SR. MADARIAGA (don Dimas) defiende la disposición ministerial censurada por el señor Fernández y González de La Bandera.

Es la primera vez que un ministro que tiene en sus manos, autorizado por la Ley, el dejar en sus cargos a unos funcionarios, no lo hace. Reconocerá su señoría que el ministro tenía facultades discretionarias para resolver conforme a su conveniencia.

El SR. MORENO, de Unión Republicana: Es que si hubiera hecho uso de su facultad discrecional, lo hubiera razonado. Aquí se razona todo.

(Toma asiento en el banco azul el señor Lerroux).

La primera vez reptó—sigue el señor Madariaga—que un ministro

Sigue el embarque de tropas italianas



El "Lombardias", momentos antes de partir con dirección al Africa oriental, conduciendo una expedición de 4.000 hombres

(Continúa nuestra información telefónica en la página siguiente).

PARA TODOS LOS SANTOS

FAROLAS
CORONAS
GRAN EXPOSICION :: MODELOS EXCLUSIVOS

Funeraria del Carmen
ZAMORA, 59

de las decisiones del Gobierno por la prensa. Ya lo saben los señores diputados.

El rapto de «baby» Lindbergh Ha sido confirmada la sentencia de muerte contra Hauptmann

El SR. ROCHA: No he dicho eso. He querido significar que el acuerdo no era secreto desde el momento que lo conocían los periodistas. Esto evidenciaba que no habíamos pretendido actuar por sorpresa.

Trenton (Nueva Jersey). — El Tribunal de apelación ha confirmado la sentencia de muerte, a la cual se condenó al carpintero alemán Bruno Richard Hauptmann, por el rapto y asesinato del niño de Lindbergh.

El Consejo de Defensa de Hauptmann ha anunciado que recurrirá al Tribunal Supremo de los Estados Unidos contra la confirmación de la pena de muerte.

Cuando Hauptmann oyó la confirmación de la sentencia, dijo: —Esto será un terrible regalo de bodas para mi mujer. Hoy es el décimo cumpleaños de nuestro hijo».

Trostki, gravemente enfermo

Oslo.—Se sabe que Trostki encuentra gravemente enfermo, atacado de tuberculosis en el hospital de Ullevaal, cerca de esta capital.

Anoche, en Pricc

Ignacio Ara venció al portugués Rodriguez, por descalificación de éste

El ESPAÑOL DOMINO EN EL DO MOMENTO

Madrid.—Añoche, en el circo de Pricc, se celebró ante numeroso público la anunciada velada de boxeo, cuyo principal combate estaba a cargo de Ignacio Ara y el campeón portugués Rodriguez.

Sin embargo, el combate más importante no fué sino el de Calleja y Peña, disputándose el campeonato de Castilla de pesos ligeros.

Después de un encarnizado combate, se declaró match nulo, ante las grandes protestas del público. Posteriormente se revisaron las tarjetas de puntuación, y se comprobó que había un error, por lo que la victoria fué de Calleja.

El combate Ara-Rodriguez terminó en el séptimo asalto, en que el portugués propinó un golpe bajo, siendo descalificado. Hasta este momento, el dominio fué de Ara, aunque no estuvo a la altura que era de esperar, sin duda por falta de entrenamiento.

El portugués Brasileiro venció al negro Cheo Morejón, por puntos, en diez asaltos, tras de un combate monótono.

Rodriguez y Gascón vencieron por puntos a sus respectivos adversarios, Varela y Bajo.

AL CERRAR Anoche fué asesinado el Gobernador interino y presidente de la Audiencia de Santa Cruz de Tenerife

DOS DESCONOCIDOS DISPARARON TRES TIROS CONTRA EL MATADOLE

Santa Cruz de Tenerife (Urgente).—A las doce de anoche, cuando se retiraba a su domicilio el Presidente de la Audiencia y gobernador civil interino, don José Ramón Fernández-Díaz, junto a la escalinata de la iglesia de San Francisco, y proximidades del Gobierno civil y comandancia de la Guardia civil, dos desconocidos dispararon tres tiros contra él, mortales de necesidad.

Cuando la víctima ingresó en la Casa de Socorro, era ya cadáver. Al ruido de las detonaciones acudieron guardias municipales y de asalto que persiguieron a los agresores, los cuales consiguieron escapar.

La policía recogió del suelo una pistola de gran calibre y tres cargadores.

El suceso ha suscitado grandes comentarios.

De madrugada, en Gobernación

EL ASESINATO DEL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE TENERIFE.—SE IGNORAN LAS CAUSAS Y LOS DETALLES DEL CRIMEN

Madrid.—Al recibir esta madrugada a los periodistas, dijo el ministro

de la Gobernación que acobarda de recibir un laconico telegrama de Santa Cruz de Tenerife, comunicándole que a las doce y quince de la noche había sido asesinado, de dos tiros, el presidente de aquella Audiencia, gobernador civil interino, don José Ramón Fernández-Díaz.

Agregó el señor de Pablo Blanco que ignoraba los detalles del crimen y las causas que hubieran podido ocasionarlo, pues aunque en el instante mismo de recibir la triste noticia había intentado ponerse al habla con Tenerife, no había podido conseguirlo por haber suspendido allí a estas horas el servicio de radio telefonía.

Siguió diciendo el ministro que procuraría adquirir noticias por cable, y terminó diciendo que fueran cuales fueran las causas del atentado, merecería la repulsa de toda persona honrada, dedicando frases de condenación para el criminal acto y de encendido elogio para la víctima, de cuyas condiciones personales tenía las mejores referencias.

SE VENDE una casa, por aumentarse su dueño. Informarán, Varillas, 14, 1.

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en su casa. Para informes, en Cubo del Vino, don Santiago Terrón. 3-1

EN ESPADANA se vende un Molino Harinero represa, dos piedras. Para tratar, en la misma, con el encargado, don Juan Manuel Ruano Pascual. 2-1

LOS CINES

LICEO

Una película de miedo, con una propaganda verdaderamente espeluznante, se estrenó anoche en este teatro, titulada "El lobo humano", producción que quiere seguir las huellas de tantas otras, pero... que no llega a producir ese terror que se anunciaba.

No obstante, y a pesar de las escenas "no de miedo", el público, que llenó la sala en las dos secciones, pasó la velada un tanto entretenido y mucho más regocijado.

MODERNO

"¡Qué honor para la familia!", comedia sencilla y graciosa, fué proyectada anoche, para obtener efectos contrarios al programa del Liceo.

Lila Lee, Ben Lyon y Luisa Fariña, hacen una interesante creación en sus respectivos personajes.

NUESTRO BUZON

ADVERTENCIA

En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 25, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin detalle alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que, para publicarse o darlas cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.

DOS HUERTAS, se arriendan, en Peñaranda, al lado del ferrocarril. Su dueño, Andrés Alonso, Curtidos. 3-2

NECESITO AGENTES de ampliaciones, para toda España. Pago buen sueldo. Informes, Fotografía Almaraz, Doctor Riesco, 96.

CERDOS GORDOS, blancos, compro. Salchicheria Forcat, Zamora, 18, teléfono 1184. 2-2

SE ARRIENDAN 400 ó 500 ovejas, de hojadero, en Casaseca de las Chanas (Zamora). Para tratar, en dicho pueblo, o en Ledesma (Riberita), con Leopoldo Mangas. 10-2

RENAULT 8 MONACUATRE, vendo, perfecto estado, equipado seis ruedas. Salchicheria Forcat, Zamora, 18. 2-2

SEÑORA SOLA y formal tomaría una o dos señoritas a pupilo. Informes, Villarreal, 15, entresuelo, derecha. 5-2

CASA.—En venta o renta, propia para oficinas, se necesita. Dirijirse, con proposiciones, a Federación Católico Agraria Salmantina, teléfonos 1126 y 2042. 6-2

OTOÑADA.—Se arrienda la otoñada de Peñarandilla, para ochocientas cabezas de ganado lanar, con cien huebras de pasto y tres mil huebras de labrado. Para tratar, con la Comisión, en dicho pueblo. 2-1

LICEO: HOY, jueves: A las siete y a las diez y tres cuartos

UN FILM "PARAMOUNT" SINCERO Y HUMANO
Suprema creación de la exquisita

SILVIA SIDNEY
Formidable evocación de la vida de América y de la historia de una desgraciada mujer: Titulada

Sola con su amor
Perfectamente doblada: EN ESPAÑOL

Vida literaria y científica EL CIELO Y LA TIERRA

Nuevamente adquieren actualidad en la bibliografía de lengua española los estudios astronómicos y geográficos, por virtud de la publicación que acaba de efectuarse de una gran obra, amplia y moderna, debida a un plantel de especialistas nacionales, que ha dado a la estampa, con su acostumbrado acierto la Casa Editorial Seguir, tan acreditada por sus acrimables publicaciones de carácter enciclopédico.

Sabido es como hasta aquí ha venido siendo realmente escaso el número de libros de la disciplina en cuestión que respondieron a las necesidades didácticas de los públicos hispanos, por lo cual hubimos de señalar, a lo largo de los últimos lustros, cuantos merecieron la atención por parte del crítico, al responder, en sus detalles particulares o bien en su articulación total, a la corriente renovadora felizmente iniciada como satisfacción de anhelo que indudablemente se sentía. Si entonces animáramos lo que era iniciación y camino, hoy nos obliga lo constitutivo de logro rotundo, que no otra cosa resulta "El Cielo y la Tierra", la producción aludida, que en estos días ha sido dada a conocer.

"El Cielo y la Tierra" encarna la última palabra en orden al método, a las cualidades modernas de la ciencia geográfica en que conviene en reconocer como indispensables para que la misma ejerza la transcendental función de humanizadora cultura que todos la discernen. Producción, como decimos, esencialmente nacional, exponente concreto de la capacidad autónoma, ha de desempeñar, sin duda, con su gran difusión, el transcendente papel elevador que cuantos la conocen han convenido en señalarla desde el primer momento.

Los autores que han escrito esta magna exposición astronómico-geográfica—todos ellos dando fe de nada corriente identificación espiritual—son: de la descripción astronómica, don José Coma y Solá, Director de la Sección Astronómica del Observatorio Fabra, de Barcelona, y Director de la Sociedad Astronómica de España y América, astrónomo de fama mundial no sólo por sus descubrimientos telúricos, sino también por su gran labor divulgadora en el libro y en la Prensa; de la descripción geográfica de cada una de las partes del Globo, don Ricardo Beltrán y Rózpide, de la Academia de la Historia y Secretario General Perpetuo de la Sociedad Geográfica Nacional, y don Vicente Vera, Bibliotecario Perpetuo de la misma entidad, y de la Geografía Nacional, y don Gonzalo de Reparaz (hijo), ilustre publicista.

Cada uno de estos escritores ha contribuido a crear esta maravilla bibliográfica, puesta completamente al día, útil y hasta indispensable para considerable sector de público, tanto culto como profano. Es de advertir cómo toda mudanza o transformación operada en la contextura política, económica y social de los diversos países está explicada y fijada en la obra, a la vez novísima y universal dada su minuciosidad, pulcritud y amplio contenido, que justifica cumplidamente el título, ya que yendo relacionada la constitución de nuestro globo con la mecánica celeste, ofrécese la geografía astronómica asociada a la geografía física, política, social, estadística, etcétera.

De verdaderamente espléndida puede conceptuarse la factura y la parte gráfica de "El Cielo y la Tierra". Su ilustración comprende cuatro mil trescientos grabados—representativos, por lo general, de vistas geográficas, admirablemente obtenidas, de monumentos, paisajes, tipos, etc., de gran valor descriptivo, conjunto para obtener el cual hace precisado el concurso de archivos fotográficos de todo el mundo—y gran número de mapas—en colores ciento setenta y cuatro y cuarenta y cinco planos, y en negro doscientos cuarenta y uno mapas y cuarenta y cinco planos—así como ininidad de láminas policromas, originales de los notables artistas J. Segrelles, F. Blanch R. Costa, Agudo Clará y otros, caudal que supone el mejor Atlas

publicado, el cual ofrece visión objetiva perfectísima de continentes, Estados, grupos orográficos, etcétera, resaltando por sobre toda ponderación ese valor cartográfico aludido.

Fácilmente advertirase la imposibilidad de extendernos aquí señalando características específicas de la obra en lo atinente a la armonía de método, ponderación en las diversas partes y sectores descriptivos, articulación temática y demás, cosa que haremos preferentemente más adelante, en un segundo trabajo, ya que hay caudal de comentario bastante para otra glosa orientadora, de estas que nos es grato ofrecer a nuestros lectores españoles e hispanoamericanos, no ya en el conjunto del libro sino aun en cada uno de sus seis tomos, todos ellos de más de quinientas páginas (algunos se aproximan a las novecientas), excelentemente impresos en papel celulócelé, con el gran caudal de lujo y encuadernados lujosamente mediante tapas espectaculares en tela, lomo de piel y corte y rotulación áureas, tomos que intituláanse así: "El Cielo", "Europa" (dos), "Asia", "África-Oceania" y "América".

ANGEL DOTOR

Lea usted EL ADELANTO

Instituto de Higiene Victoria S. A. Dividendo activo

Apartir de esta fecha y con la presentación del cupón número 2 se pagará el dividendo activo de 7 por 100 previa deducción de los impuestos correspondientes. El pago se efectuará en las oficinas de la Compañía, calle del Arco, número 14 y en la Casa de Banca de don Matís Blanco Coaled.

Salamanca 10 Octubre de 1935
El Consejo de Administración

Banco del Oeste de España SALAMANCA

Cambios de cierre en la Bolsa de Madrid del día 9 de Octubre de 1935

MONEDA EXTRANJERA	
Libras	35,95 per 36,05
Francos franceses	48,35 — 48,45
Dólares	7,35 — 7,37
Liras	59,70 — 59,60
Reichsmark	2,945 — 2,965
Francos suizos	239,25 — 239,10
Belgas	123,75 — 124,00
Escudos	32,60 — 33,00

EFECTOS PUBLICOS	
Interior 4 por 100	79,25
Exterior 4 por 100	98,00
Amortizable 5 por 100 1920	00,00
» 1917	00,00
» 1926	100,00
» 1927 Em. 15-2-927	99,50
» 1927 Em. 1-1-927	100,00
» 1929	100,50
» 3 por 100 1928	100,50
» 4 por 100 1928	99,85
» 4,50 por 100 1928	100,00
» 4,50 por 100	100,30
Bonos oro de Tesorería 6 por 100	100,00
Obligaciones del Tesoro 5 por 100 25-4-33	000,00
» 5 por 100 23-10-33	000,00
» 5 por 100 12-4-34	101,60
» 4,50 por 100 18-7-34	130,30
» 4,50 por 100 27-11-34	000,00

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES	
Banco Hipotecario de España. Cédulas del 6 por 100	112,00
» » del 5,50 por 100	104,50
» » del 5 por 100	162,75
» » del 4 por 100	98,00
Banco de Crédito Local. Cédulas del 6 por 100	100,90
» » del 5,50 por 100	97,25
» » del 5 por 100. Intep...	98,50
» » del 6 por 100	103,50
» » del 6 por 100. 1932	106,75
» » del 5,50 por 100	118,75
Acciones preferentes Compañía Telefónica Nacional	116,00
» Nortes	192,50
» Madrid, Zaragoza y Alicante	170,00
» Compañía Arrendataria de Tabacos	248,00
» Compañía Arrendataria Monopolio de Petróleos	152,00
» Unión Española de Explosivos	634,00
» Banco de España	67,00
Obligaciones C. H. A. D. E. 3,50 por 100	107,00
» 6 por 100	106,00
» Unión Eléctrica Madrileña Em. 1923, 6 por 100	107,50
» Em. 1926, 6 por 100	107,75
» Em. 1930, 6 por 100	000,00
» Em. 1934, 6 por 100	108,00
» Nortes 3 por 100, 1ª serie, nacionalizadas	55,75
» M. Z. A. series 1ª a la 16, 3 por 100	248,50
» Saltos del Alberche. 6 por 100, 1930	000,00
Acciones minas del Rif. portador	521,00
» nominativas	000,00
» ordinarias. Compañía Telefónica	127,50

TARAMONA HOY: A las siete y diez y tres cuartos

ULTIMAS EXHIBICIONES de la emocionante Película de miedo, interpretada por HENRY HULL con la cooperación de Warner Oland -

EL LOBO HUMANO
¡Horrible! ¡Espantoso! ¡Sensacional! ¡Escalofriante!

Hoy, en Lisboa

La fracasada intentona revolucionaria provoca una crisis ministerial

La fracasada intentona revolucionaria del mes pasado, creó al Gobierno del señor Oliveira Salazar, una delicada situación. El movimiento dominado con relativa facilidad, por la policía política, no correspondió a un estado de opinión exasperado, más a un descontento real de la masa conservadora del país.

Los nacional sindicalistas, cuya fuerza es en extremo reducida, quisieron aprovecharse de las circunstancias, para apoderarse del Poder. Por ello la revolución abortó sin necesidad de que el Gobierno empleara la fuerza militar.

La primera manifestación opositora de los elementos derechistas, plasmó en la famosa carta de Piva Couceiro negando al Gobierno del señor Oliveira Salazar facultades para resolver el problema colonial. Ese documento causó en el país una honda impresión. Piva Couceiro, dirigente de las huestes monárquicas y soldado ilustre; supo siempre ser patriota, lo mismo cuando para ello tuvo que sacrificar los intereses de la causa restauracionista.

Durante los últimos años el caudillo monárquico, vivió apartado de la política, en una actitud de aislamiento absoluto. Su regreso a las actividades políticas tuvo, pues, caracteres de acontecimiento nacional. En su manifiesto, el jefe monárquico decía que, violentando sus deseos de tranquilidad, tenía que renunciar a la paz para volver a la guerra contra una dictadura, que menospreciaba los intereses nacionales. Destacados elementos derechistas, que hasta la fecha servían la dictadura, en cargos de confianza, decidieron a enfrentar al gobierno, por temor a que éste continuara su política de abandono colonial.

Los conspiradores, en una carta dirigida al ministro de la Gobernación, manifestaban sus propósitos subversivos, advirtiéndole de que sus trabajos no iban dirigidos contra el sistema actual, sino contra la persona del señor Oliveira Salazar. En la madrugada en que debía estallar el movimiento, un ge-

DESDE HOY
a las cuatro, estarán a la venta las localidades para mañana **¡VIERNES DE GRAN MODA!**
en que se proyectará en el COLISEUM la deslumbrante proyección **"EL BAILE DEL SAVOY"**
El lunes, grandioso recital por el «Farón de los decires», el genial **GONZALEZ MARIN**, con grandioso programa, a base de **Castilla y Andalucía**

Hoy, en Lisboa

La fracasada intentona revolucionaria provoca una crisis ministerial

nera prestigio y amigo íntimo del presidente Cammona, se entrevistó con éste, comisionado por los revoltosos, para informarle de que la revolución se destinaba a destituir de la jefatura Gabinete al señor Salazar. El presidente Cammona estaba, pues, por encima del plebiscito. La detención de los conjurados hizo fracasar la subversión y sus dirigentes han caído en manos de la Policía. Las declaraciones de los presos refiriendo todos estos extremos y dando cuenta de las conversaciones habidas entre el jefe civil de los sublevados y el ministro de Justicia, provocarán un estado de tirantez entre los elementos más destacados del régimen actual, el señor Oliveira Salazar defendió la aplicación a los insurgentes de las medidas adoptadas con los republicanos de izquierda acusados de actividades subversivas. En una nota oficiosa llegó aun a ser denunciada la dimisión y depoción de los sublevados. Dado el firme propósito del jefe del Gobierno en castigar con dureza a los sublevados y vencida la resistencia de los ministros de Justicia, Gobernación e Instrucción Pública que abogaban por la clemencia, tuvo que intervenir el presidente Cammona. El jefe del Estado se opuso a las medidas de violencia del presidente del Consejo de Ministros, lo que provocó una situación de tirantez entre los dos.

Estas divergencias, conocidas en los medios militares, originaron un revuelo extraordinario. En los últimos días hubo un verdadero desfile militar por el Palacio Presidencial. Numerosas comisiones de oficiales han acudido a Palacio a manifestar su opinión sobre el conflicto. Como ocurre siempre que el Ejército, se entrega a la política y abandona su misión nacional, la desorientación es inmensa. Parece que en presencia de las dificultades que encuentra en su camino el Gobierno, dentro de días se declarará la crisis ministerial. Dos candidaturas se disputan el presidencia: Oliveira Salazar y Manuel Rodriguez. Desde luego, el primero, cuyo ascendente sobre el presidente Cammona es todavía grande, tiene más probabilidades que el segundo.

SECRET DE BEAUTÉ DE HOLLYWOOD

Para limpieza del cutis, quita granos, manchas, espinillas, dejando una epidermis completamente limpia con tónico embellecedor. De venta en: DROGUERIA Y PERFUMERIA RAMIREZ, Rúa, 2, Salamanca

AMA DE CRIA, casada, joven de veinticinco años, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Dámaso Hernández, en Herguijuela de la Sierra. 6-5

SUBASTA.—El día 16 del corriente mes de Octubre, a las doce horas, tendrá lugar la venta en pública subasta, de la casa número 11 de la Plaza Mayor, de esta capital, la cual subasta se celebrará en la Notaría de don Jesús Veiga Neira, Plaza de los Bandos, 8 (Casa de la Caja de Previsión Social), en donde se facilitarán todos los datos que se deseen conocer relacionados con dicha subasta. 3-2

SE VENDEN dos perros, mestizos de Terranova y mastín, grandes. Informar, en la librería de Núñez, Rúa, 25.

SE ARRIENDAN bellotas en Ruedillo. En la misma dehesa informarán. 3-3

MOTORES ELECTRICOS Y A GASOLINA. CASA MINAMBRES. Aceites pesados, cojinetes, transmisiones, correas. CALLE DE ZAMORA, número 50. Electro-Bombas, instalaciones. GERARDO MINAMBRES, teléfono 1060.

Doctor Alonso Hernández
OCULISTA
Especializado en el Instituto Oftalmico Nacional Madrid
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5
PLAZA DEL MERCADO, 7

PROBLEMAS DE LA GUERRA

La guerra ha estallado!

Desgraciadamente la guerra ha estallado entre Italia y Etiopía. Cuando estas líneas se publiquen, habrán sido muchas las vidas que habrán rendido doloroso tributo ante la exigencia de Marte...

La humanidad vuelve a verse en peligro. ¿Se extenderá la catástrofe a los demás pueblos del globo? ¿Contemplaremos otra vez la marcha sin estruendo de la paz?

¡Maestros españoles! Pensad en los cientos de niños que a estas horas habrán quedado sin padre; no cejéis un momento en la defensa de su santa causa...

Lancemos a todos los puntos del globo con todas nuestras fuerzas y nuestro poder educador y proselitista estas tres palabras: ¡Paz! ¡Paz! ¡Paz!

¡Paz! ¡Paz! ¡Paz! J. M. S. Año de Tormes y Octubre de 1935.

¡Paz! ¡Paz! ¡Paz! J. M. S. Año de Tormes y Octubre de 1935.

¡Paz! ¡Paz! ¡Paz! J. M. S. Año de Tormes y Octubre de 1935.

¡Paz! ¡Paz! ¡Paz! J. M. S. Año de Tormes y Octubre de 1935.

¡Paz! ¡Paz! ¡Paz! J. M. S. Año de Tormes y Octubre de 1935.

Fimol Bustio

Catarros Crónicos

NOTICIAS

Un horizonte limpio de nubarrones y con el alma puesta en ese ideal de paz universal que tanto anhelamos; esta educación pacifista—escuela pacifista, diría yo mejor—ha de ser, en la hora actual, el fin que los maestros, educadores de juventudes, hemos de perseguir con verdadera ilusión.

El número total de reses sacrificadas en España durante el primer trimestre del año en curso, se desglosa de la siguiente forma: bueyes y vacas, 58.176; terneras, 84.752; ovejas, 480.816; cerdos, 121.541; cabras, 79.333. Es decir: que han sido sacrificadas en los distintos mataderos de las provincias españolas durante el primer trimestre del año, 824.618 cabezas de reses, equivalentes a 38.274.248 kilogramos de carne.

Barcelona es la capital que más carne consume, pues sacrificó 250.751 cabezas, con un peso de 8.467.108 kilogramos; la sigue Madrid con 110.817, con un peso de 8.320.185 kilogramos, y después Bilbao, Valencia, Sevilla y Zaragoza.

tran desde la fotografía artística más admirable, hasta el artículo de turismo de las más destacadas firmas. César González Ruano recoge en un artículo titulado "El tren, el auto, el aeroplano", las sensaciones de un viaje por ferrocarril, ilustrado con bellísimas fotografías de paisajes atalayados desde el vagón. También dedica la revista un espacio a los primeros automotores de la Compañía de M. Z. A. puestos en circulación y que han merecido la entusiasta acogida del público. Por último dedica unas planas centrales a las fiestas del Pilar de Zaragoza.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDENA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

Hemos recibido el número de "M. Z. A. Servicio comercial de la Oficina de Turismo", correspondiente al mes de Octubre, y el cual constituye la revista amena e interesantísima en la que se encuen-

DOCTOR Juan Antonio Rivera Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander. Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas RAYOS X Análisis clínicos de la especialidad Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6 CORRALES DE MONROY, 3 (Entrada a la calle, por Toro, 60) Teléfono 2086

DR. MUELLEDES DE LA LUCHA ANTIVENEREA ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SEXUALES PAN Y CARBON, 2

Dr. H. ESTEVEZ PULMON Y CORAZON Rayos X Electrocardiografía Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5 Doctor, Riesco, 38, 2ª, derecha (Plazuela del Liceo)

El doctor Cañizo Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1º, Madrid Consulta: De tres a cinco Teléfono 35321

Estado del tiempo.—En las últimas veinticuatro horas ha continuado en toda España el cielo muy nuboso y se han registrado precipitaciones en todo nuestro territorio, excepto en algunas zonas de las regiones centrales y en Galicia. Las precipitaciones de mayor importancia recogidas desde ayer han sido de 27 litros por metro cuadrado en Albacete, 16 en Logroño, 30 en Baeza, 12 en Jaén y 14 en Tarragona. En la mañana de hoy el tiempo va mejorando, pero aún se observan muchas nubes en la región de Levante y en las Islas Baleares, especialmente. Durante las últimas veinticuatro horas ha descendido la temperatura en un área que se extiende desde Galicia hasta la provincia de Sevilla y desde Portugal a Castilla la Nueva, y ha aumentado en las provincias vascongadas, Aragón, Cataluña, parte de Castilla la Nueva y provincia de Albacete. Tiempo probable para España: Cantabria y Galicia, vientos flojos de componente Oeste, cielo nuboso y algunas lloviznas. Cataluña, Levante y Baleares, cielo con nubes, algún chubasco. Resto: buen tiempo. Poniente flojo o moderado en el Estrecho. Temperaturas extremas: Máxima, 23, Alicante; mínima, 2, Salamanca y Avila, Madrid: 17,7 y 5,4.

V. SANTOS MIRAT MEDICO Garganta, nariz y oídos. Consulta de 12 a 2 ESPOZ Y MINA, 2

El Dr. Población Catedrático de la Facultad de Medicina Pasará consulta en su sanatorio de Salamanca, los días 12 y 13 de corriente

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal MAQUINA DE ESCRIBIR, poco usada y una amasadora, vendería a precios económicos; también necesito viajantes de ambos sexos, para ofrecer artículo a domicilio, con muestras. Para informes, Sebastián Hernando, fábrica de galletas, Portillo de San Vicente.

DESDE ESPIOJA

Las fiestas de Nuestra Señora del Rosario

Es la provincia de Salamanca una de las que más conserva la tradición de sus fiestas rurales; y son, de éstas, las más bellas las que de época muy pretérita no tienen su fundamento en la devoción de alguna imagen de culto comarcal. La que vamos a reseñar en esta crónica data de más de dos siglos y medio, según reza en los estatutos de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario de Espioja, donde tal imagen es venerada por los pueblos de un dilatado distrito, en una antigua ermita, muy cuidadosamente conservada y restaurada por los cofrades, y muy especialmente por los dueños del término donde se encava, los señores de Tapia Ruano y Rodríguez.

El que la cofradía se reuna el primer domingo de Octubre de cada año, para celebrar la fiesta religiosa de su titular, de la que siempre es mayordomo uno de los cofrades, es motivo para que acudan hasta de distancias respetables, un gran número de romeros en vía de promesa, simple devoción o atracción de las profanas que se adicionan y suceden a los actos de culto.

Este año fué mayordomo, don Ignacio de Tapia Ruano, farmacéutico de una de las titulares de Madrid e hijo de uno de los dueños de aquella propiedad, nuestro querido amigo, don Ramón de Tapia Ruano y Tovarés, en compañía de su bella y aristocrática esposa, doña María Teresa Lepin Aymerich, hija de la distinguida condesa de Villa-Mar, y con tal motivo las fiestas han tenido una solemnidad extraordinaria.

Una aforada charra, por el acordeonista salmantino, José Rodríguez Hernández, conocido popularmente por "Ciego de Linares", inició el día de la fiesta, y más tarde tuvo lugar una misa de tres, solemne, a la que concurren los mayordomos, cofrades, invitados y un numeroso contingente de fieles que llenaron el templo. Actuaron en la misa los virtuosos sacerdotes, don Marcial Benito, de Gejuelo del Barro; don Juan Miguel Sánchez, de Campo de Ledesma, y don Lorenzo Tavera, de Tremedal, de los cuales el primero, como pároco, tuvo a cargo un sermón sobre los misterios del Rosario, durante el cual se reveló como orador profundo, consiguiendo apoderarse del corazón de los fieles en la más emocionada atención. La misa fué ayudada por un

AGRICULTORES! Para evitar que rechacen vuestros trigos y denunciarlos los que empleéis en la próxima semena, proveeos urgentemente de CARBONATO DE COBRE. Informes y pedidos, GABINETE "OIKOS" MELENDEZ, NUMERO 18, BAJO, SALAMANCA

COLA DRAGON

Es una pintura en polvo que se diferencia de otras porque con un kilo se pinta una habitación de dos camas. Se vende en paquetes de un kilo, a 1,50 pesetas. El paquete lleva impreso un DRAGON y el nombre COLA DRAGON, y no es legítimo ni le dará el mismo resultado otra marca. Rechace otras marcas cuando se las recomiendan, pues le engañan. Elija un color entre los 22 del muestrario de COLA DRAGON. Para que pueda usted comprobar la gran diferencia cuando tenga que pintar, hágalo con otra marca y la COLA DRAGON, y verá es cierto lo que decimos. COLA DRAGON sirve para pintar fachadas con verdadero resultado. De venta en las droguerías J. Gómez Bedate, Gaspar Escudero, Teodoro del Moral y Villalobos, y Productos Dragón, GIJÓN.

Banco del Oeste de España CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 19.000.000 RESERVAS 1.250.000 CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 3 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid Capital: Ptas. 100.000.000 BANCOS COFILIALES: Banco Urquijo Catalán, Barcelona Capital: Ptas. 25.000.000 Banco Urquijo Vascongado, Bilbao Capital: Ptas. 20.000.000 Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián Capital: Ptas. 20.000.000 Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón Capital: Ptas. 10.000.000 TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes: I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista..... 1,50 por 100 anual. II. OPERACIONES DE AHORRO: a) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones ventajosas a plazo de tres meses..... 5 - 100 - b) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses..... 5 - 100 - Imposiciones a seis meses..... 6,50 - 100 - Imposiciones a doce meses o más..... 8 - 100 Reglran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las hipotecas e plaza CAJAS DE ALQUIERIO Departamentos individuales, desde 80 pesetas al año REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CREDITO

CARTAS DEL EXTRANJERO

AL MARGEN

Ahora el cronista, situado en un país que apenas si existe para la actualidad del mundo, tiene que resignarse a contemplar lo intrascendente, a meditar, a beberse sus sugerencias y a no escribir de nada. Austria sobrada de matices y de facetas para que un cronista dado a la vena romántica resume prosa lírica, no se presta sin embargo para escribir llanamente frente a este conflicto inusitado que Italia ha planteado al mundo desde el escenario de Abisinia.

Ahora todo el interés épico está en los campos de batalla y todo el interés lírico en la Sociedad de Naciones. Eso es al fin y al cabo el organismo ginebrino; poesías. La poesía de los hombres empeñados en que la civilización sea capaz de la confraternidad y de amar, sincera y prácticamente a la simbólica palomita blanca de la paz.

Austria, no hace más que cumplir con su misión de país al margen de la actualidad. En cierto modo nos brucia falta este descanso después de aquellos años en que Austria ocupó el primer plano, primero al tratar en Ginebra del conflicto aduanero, después al orientar Dollfus una política que había de producir la sensación universal y aquella desbordante actualidad que hizo volver hacia Austria los ojos del mundo, cuando esa política acabó por la violencia con el socialismo, después el atentado y muerte del pequeño gran cencer, luego la solución de la crisis, más adelante las declaraciones monárquicas del príncipe vicicanciller, para que no faltase nada, no faltó tampoco el accidente automovilístico que dejó viudo al cencer actual, y mal herido a él. Después de eso, Austria se ha sumergido ante los ojos del universo para vivir su vida interior. Frente a ella, el cronista, dolido en el concepto humano por la guerra que se inicia, no tiene nada que decir, ni gana tampoco de hacer literatura aprovechando la plaza de las patillas del emperador Francisco José...

Austria mira hacia Alemania y mira también hacia Italia sin atreverse a opinar, porque Austria es agradecida y debe al Duce acogidas de mayor excepción. Y el cronista, enmudece...

ANGEL SAAVEDRA Viena, Octubre 1935.

AQUI SOMOS NEUTRALES

No ha cogido de sorpresa en Yakinlandia la determinación italiana de invadir Abisinia. Lo esperaban. Una de las bases fundamentales de la psicología yanqui, es precisamente la de no dejarse sorprender. Por eso, apenas estallada la guerra, Norteamérica tenía ya su posición bien definida: neutralidad. Naturalmente que para esa definición normal, no hacían falta profundos estudios de política internacional, pero había que salvar sin embargo el tufo anti-italiano que exhalaban todos los espíritus yanquis. Para esto, el jefe del estado aconseja que en la Sociedad de Naciones no se debe proceder muy rigurosamente con Italia, ni al calificarla, ni a sancionarla.

Roosevelt ha prohibido la exportación de armas y municiones a los países mediterráneos, y ha advertido a todos los ciudadanos norteamericanos que se abstengan de viajar en embarcaciones pertenecientes a ninguno de los países beligerantes, añadiendo en la proclama que los que no hagan caso de estas instrucciones, asumen su propia responsabilidad, por los riesgos que corren. Naturalmente, que careciendo Etiopía de marina mercante, la disposición se refiere únicamente a las embarcaciones italianas, lógicamente por este mismo razonamiento pensará Italia que no poseyendo Etiopía marina de guerra, no se explica el peligro que pueden correr los extranjeros de la marina mercante italiana. Claro es, que frente a estos razonamientos, el propio Roosevelt respondería con una sonrisa que sería todo un discurso de elocuencia...

Sin embargo, Norteamérica es neutral, absolutamente neutral, y parece dispuesta a no calificar duramente a Italia, aún cuando la Sociedad de Naciones la imponga el calificativo de país agresor. A la buena diplomacia norteamericana, la hace falta la generosidad de los adjetivos y de las calificaciones. Norteamérica, es neutral: ya lo saben ustedes.

ANTONIO CIFUENTES Nueva York, Octubre 1935. (Prohibida la reproducción).

BACHILLERATO E INGRESO EN UNIVERSIDAD Preparación y textos en el "INSTITUTO REUS", PRECIADOS, 23, MADRID

ESTUDIOS GOYA Fotografías inalterables en PORCELANA para colocar en NICOS, CRUCES etcétera. Recuérdelo para molduras y marcos DOCTOR RIESCO, 41 SALAMANCA

La Hoya, sucursal del Rif

Doloroso es para mí el tener que escribir sobre un tema tan vergonzoso como el que voy a tratar hoy, pero es necesario por el buen nombre de La Hoya. Yo no he visto, por traviesos que sean los chiquillos, niños tan mal educados y sin vergüenza como son los de este pueblo. Y para avergonzar a los padres, citaré algunos de los hechos "edificantes" que realizan. Los postes indicadores del camino del Refugio Alpino, están arrancados, en su mayor parte, y son llevados y traídos a donde les viene en gana a los "educaditos" niños. Los autos, a su paso por la carretera, son apedreados. Sobre este particular, ya se vió precisada la Alcaldía a publicar un bando, conminando a los padres con severos castigos, si los hijos eran sorprendidos en estos vandálicos actos; pero, "¡nanay!" Los domingos y días festivos, cuando las jóvenes salen de paseo, son apedreadas e insultadas con toda clase de frases groseras. Hace unos días, por la noche, cuando un pobre calderero dormitaba en su carro, tuvo que abandonar, porque los niños "graciosos" le emprendieron a pedradas con él, sin que este infeliz calderero, conocido por "El Portugués", cometiera más delito que el rendir un excesivo culto a Baco.

En una palabra: ¡La caraba! Y esto no es tolerable, no es tolerable, por principio de educación y también de lógica. Porque habiéndose cerramado tanta sangre española en el Norte de África, al socaire de una civilización, es contraproducente que en España existan pueblos más salvajes que las kábilas rifeñas. Sirvan estas líneas de aviso a mis convecinos, los padres de esos chavales "farrucos", pues si los hechos mencionados se repitieran, pediré a los Tribunales que retienen a los padres la patria potestad y a los hijos sean recluidos en establecimientos adecuados, para educarlos. ¡Estimados convecinos! Diréis que aprieto el látigo; pero acordaos de ese adagio que dice: "quien bien te quiera, te hará llorar..." SEGUNDO DEL RIO MARTIN La Hoya, 8 de Octubre 1935.

MARUXA FILA ANCHO ACANALADA SUAVE COMO UNA PLUMA DURACION PARA VEINTE AFEITADOS NO IRRITA Y SIRVE PARA TODAS LAS BARBAS Precio 4 pts. el paquete de diez hojas

Grandes existencias y variado surtido ALAEJOS Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hijos (Valledollid).

Los Labradores!! LAS DECLARACIONES DE EXISTENCIAS DE TRIGO DEL NUEVO MODELO, SE VENDEN EN LA Librería de Núñez RUA, 21.-SALAMANCA

ABISINIA DE HOY

Un país desconocido. - Economía etiope. - Las diferentes razas. - La agricultura y Minería

Abisinia es el único grande territorio de África cerrado a la penetración europea y la única región del Continente negro que se ha mantenido alejada de los progresos de la civilización, tan visibles en los territorios colindantes. Económicamente se halla en la misma situación de hace muchos años, inútilmente han pasado por Abisinia decenios y decenios de evolución y de progreso.

Las consecuencias políticas y sociales de tal situación son evidentes: xenofobia de las poblaciones, fomentada por las autoridades de Addis Abeba con todos los medios posibles; las rapiñas, que son otras tantas manifestaciones de barbarie y de impreparación para que Abisinia pueda vivir en una entidad autónoma elevada a la dignidad de Estado.

No menos grave y preocupante es la situación en el aspecto económico: para los abisinios se da el triste caso de la abundancia al lado de la miseria, porque aunque haya abundancia de primeras materias y de riquezas de todo género en las diferentes regiones de Etiopía, es materialmente imposible aprovechar esas riquezas naturales. Imposibilidad para los extranjeros por el sin fin de obstáculos que se les opone, incapacidad e inercia por parte de los mismos abisinios. Los cabezallas prefieren sacar de sus rapiñas lo necesario para sus necesidades; lo mismo hace la mayor parte de la población que tiene el orgullo de conseguir con la rapiña cuanto sirve para su miserable sustentación, y por último, el Gobierno de Addis Abeba sanciona y fomenta este estado de cosas opuesto que su posición está fundada sobre la barbarie y la esclavitud de las tribus.

Etnicamente, Abisinia se presenta con todas las incógnitas e insuficiencias de una población compuesta por varias razas sin ningún interés común, disgregada por recios ataques y por las diferencias de tratamiento que existe entre varios grupos. Los abisinios auténticos, que ascienden a tres millones, tienen bajo su dominio a los otros siete millones. Addis Abeba procura crear un motivo de aproximación entre las poblaciones, fomentando la adhesión contra los blancos y en particular contra los italianos, presentando a éstos como invasores derrotados.

La política de Addis Abeba ha influido desfavorablemente sobre el desarrollo demográfico del país, que es inadecuado a las posibilidades y a la extensión del territorio. En efecto, Abisinia tiene una superficie de un millón ciento cuarenta y nueve mil kilómetros cuadrados, y una población de apenas diez millones de habitantes.

La situación económica de Abisinia, puede verse a través de las siguientes cifras. Mientras Etiopía es ocho veces mayor que Eritrea, tiene un intercambio comercial de tan solo doscientos millones, inferior al de Eritrea. Este modesto movimiento comercial de Etiopía es debido a la pobreza de las poblaciones, a la falta de organización productiva y de comunicaciones. Abisinia, en efecto, no tiene carreteras para reunir los diferentes centros, y para el transporte del material indispensable a las varias instalaciones y el de los productos desde los centros de producción a los de elaboración y repartición. La necesidad fundamental de Abisinia es precisamente la construcción de carreteras. Varios países han intentado construir carreteras en Abisinia, pero ninguno ha encontrado en el gobierno etiope el apoyo necesario.

También los demás medios de comunicaciones son escasos: existe un solo ferrocarril, Bibuti-Addis Abeba, construido y explotado a través de mil dificultades, por una Sociedad francesa apoyada por el Gobierno de París; el resto del territorio no tiene otros medios de comercio que las pistas de las caravanas.

Otro factor que ha contribuido a la escasez de desarrollo, es la absoluta inseguridad existente. Las poblaciones están en continua lucha. De aquí la imposibilidad de un trabajo continuo, porque los frutos conseguidos por quien trabaja, luego se los suele llevar el más fuerte. Los mismos medios normales para cobrar los tributos, están constituidos por verdaderas invasiones de gente armada en los varios centros. Un corresponsal de Addis Abeba, refiere que "se envían a las provincias los ras para acaparar las recolecciones de las poblaciones y explotar su trabajo".

No hay que maravillarse, por consiguiente, si la técnica no ha hecho ningún progreso en esta región. La canalización de aguas, sobre la cual se basa el programa agrícola, es totalmente ignorada.

El cultivo racional del algodón, del café, de tabaco, del caucho, necesitan un sistema de riego, que permita su desarrollo. La agricultura y la ganadería están en completo abandono. De los cinco o seis millones de hectáreas que podrían dedicarse al cultivo del trigo, pocos miles de hectáreas están explotadas y por un primitivo cultivo, que da una media insignificante por hectárea (cinco quintales). También los veinte millones de cabezas de ganado que posee Abisinia podrían hacer prosperar gran cantidad de familias si fuesen objeto de una racional obra de valorización.

Las mismas consideraciones pueden hacerse en el campo minero. Las pocas investigaciones que se han podido hacer, han demostrado que ese territorio es rico de recursos. Los intentos de algunos concesionarios extranjeros, han dado lugar a una explotación inicial de algunas minas de oro, platino, etcétera, pero no se ha podido aún estudiar un plan concreto puesto que esta materia debe fundarse sobre investigaciones acompañadas de una adecuada experimentación, para la cual falta la necesaria seguridad. También en los demás sectores de la vida civil, la organización etiope está en estado primitivo: existen solo veinte estafetas de correos para el servicio de diez millones de habitantes; una estación de radio instalada en Addis Abeba por los italianos. Excluyendo los demás centros, que no son más que un conjunto de chozas, Addis Abeba no tiene ni aun la más mínima forma de organización urbana. No hay hoteles dignos de este nombre, ni servicios higiénicos ni instituciones sanitarias. Acerca de este argumento, resulta interesante el libro austriaco "Abissinien, Afrikas Unruheherd" sobre la asistencia sanitaria que tienen los nativos: "el Abba-Kiriska, o el padre de la medicina de los Galas, basa sus curas sobre una serie de estacazos, que evidentemente no son el mejor remedio pues muchos de sus enfermos se mueren a consecuencia de esas curas. Las tribus nómadas, al contrario, suelen abandonar al enfermo en el campo, donde es devorado por las fieras al oscurecer".

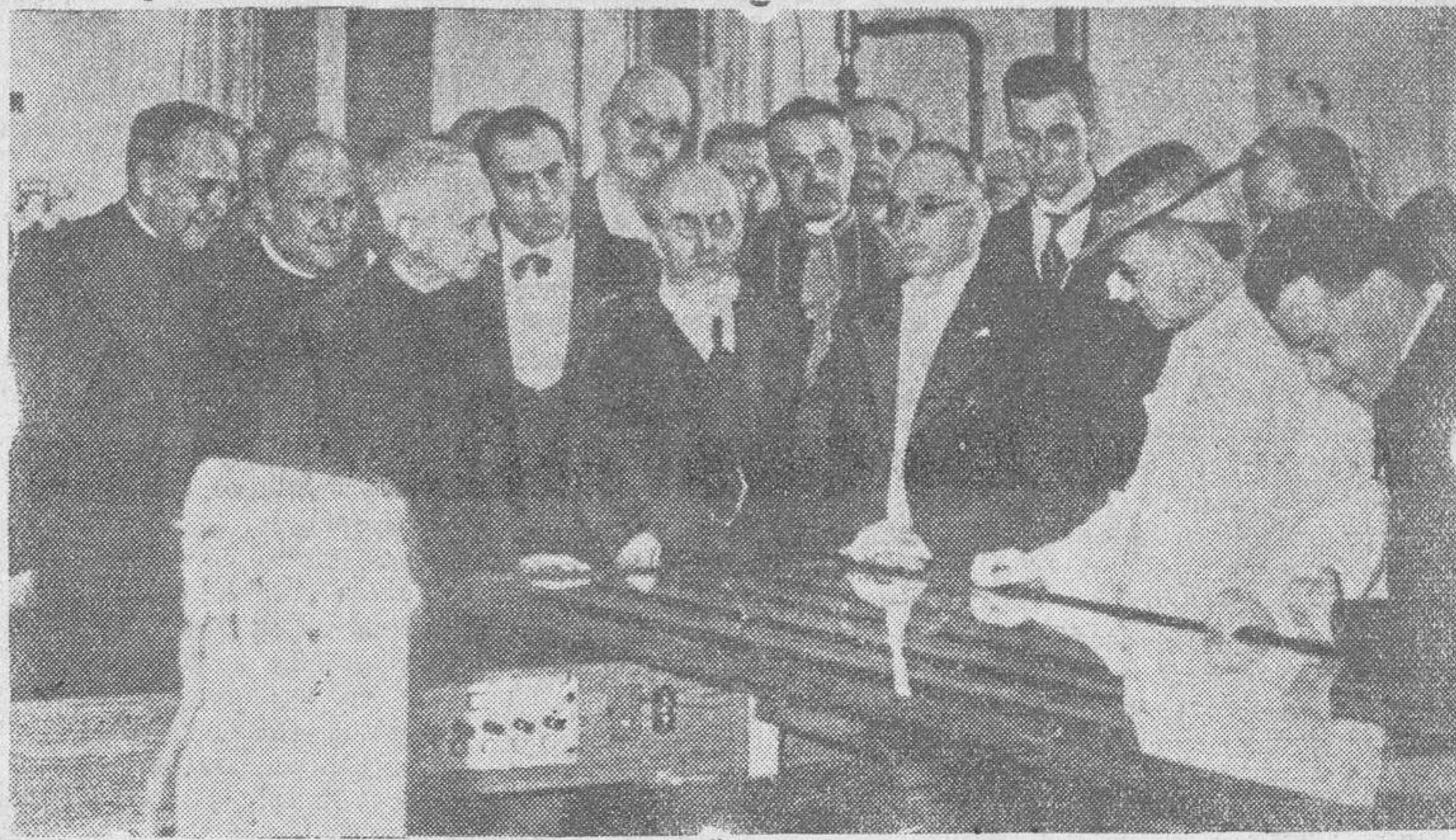
El escritor alemán, Schrenzel, en su libro "Abisinia", habla de Addis Abeba con la siguiente forma: "¿se trata de una ciudad? No, porque las casas se han construido sin ningún orden y entre ellas surgen cabañas y chozas dignas de los trogloditas. Puntagudas piedras que salen del piso de las calles, obstaculizan el camino no sólo a los hombres, sino también a los caballos y son también inadecuadas para los mulos; jaurías de perros roñosos van vagando de aquí para allá, mendigos leprosos van pidiendo de casa en casa, los jueces indígenas ejercen su oficio sentados en las calles, mientras las carroñas se pudren al sol".

La actividad comercial está en manos de aventureros griegos y armenios, que muy a menudo dictan leyes a las mismas autoridades etiopeas, que en estos casos se demuestran muy tolerantes, ya que los abisinios, guerreros por naturaleza, son incapaces de dedicarse a actividades sedentarias como el comercio.

OBSER

Dr. Vicente López Jiménez
 Profesor de la Facultad de Medicina
 Ginecólogo de la Beneficencia Municipal
MATRIZ Y PARTOS
 Plaza del Corriño, 28
 Consulta, a las 12.-Teléf. 2016

Su Santidad inaugura un observatorio



Su Santidad el Papa, durante la inauguración de un observatorio en su residencia de Castelgandolfo

MANIOBRAS MILITARES EN BEJAR

Un ejército enemigo ha ganado Peña Negra y otras alturas de la Sierra. - Cañones y ametralladoras continúan el avance. - Una fiesta taurina

Vamos con la tercera crónica de las maniobras, pero antes de seguir la descripción, es necesario, lector amable, que nosotros tomemos también una posición, por lo menos la del espectador un poco enterado, a fin de coordinar nuestra misión contemplativa con el tema militar que se desarrolla. Este tema es uno de tantos que se plantean por el alto mando para obtener enseñanzas, para adiestramiento de las tropas y para lo que suele ser finalidad de todo problema: aplicarlo en su día a una cuestión práctica. ¿Qué es mucho me-

novillada promete ser un éxito, al que sin duda contribuirá el público de Salamanca y Extremadura, que puede aprovechar tan buena ocasión para despedirse del verano, de los toros y de las maniobras.

A. GARCIA

9-10-35.

Inspección de Primera Enseñanza de Salamanca

CIRCULAR

El ilustrísimo señor Director general en telegrama circular de esta fecha, dice lo siguiente: "Dispuesto por orden ministerial esta fecha para revestir de la mayor solemnidad posible la fecha de celebración de la Fiesta de la Raza en las Escuelas nacionales de primera enseñanza, se organicen el día 11 de los corrientes actos en

LOS ULTIMOS MODELOS DE GERSYS GUEVARA

PRIOR, 4

los que desarrollando temas relacionados con el descubrimiento y colonización de América expliquen a los alumnos el significado de la fiesta que se conmemora. Se lo comunico a V. S. para su conocimiento y cumplimiento".

Lo que se hace público para conocimiento de los señores maestros nacionales para su exacto cumplimiento.

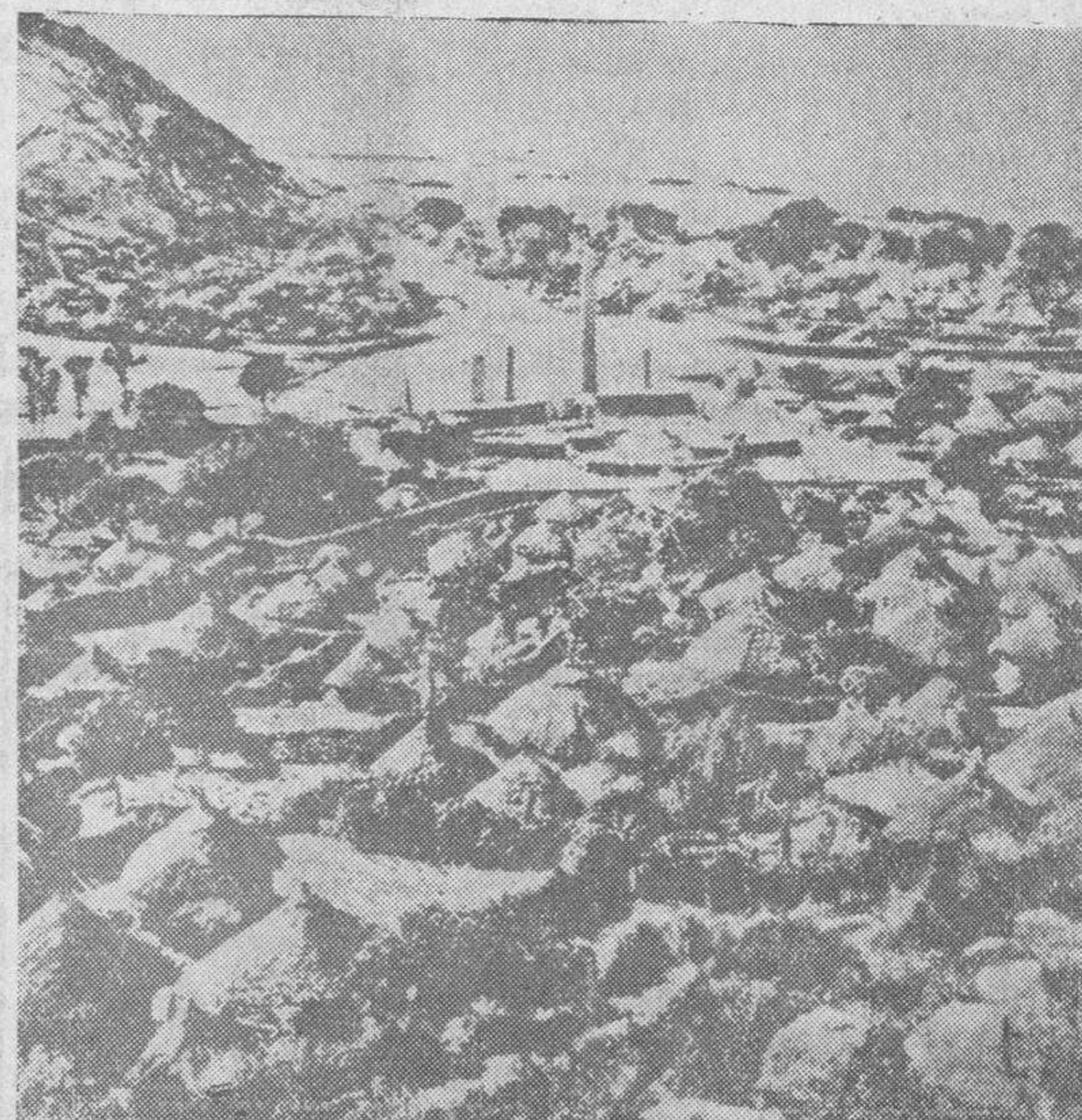
Salamanca, 9 de Octubre de 1935. — V. B.: El Inspector jefe, Ernesto Marcos; el secretario accidental.

Señoras, Señoritas:

No tirad vuestros sombreros usados. LEIRUT, Rúa Antigua, 9, segundo, izquierda, os los reformará maravillosamente. Reformas, cuatro pesetas.

s-2

Axum y sus alrededores



He aquí una vista general de la ciudad de Axum, que ha sido uno de los principales objetivos del Ejército italiano

Kaleidoskopio mundial

El gigantesco palacio de la Liga de las Naciones

Mide una milla de largo y ha costado unos cinco mil millones de dólares

Hoy que todos los comentarios giran alrededor de la labor que en estos momentos está realizando la S. de N. en favor de la paz y de su posible triunfo o fracaso, es curioso citar algunos detalles sobre el nuevo y gigantesco edificio que ha levantado la Sociedad de Naciones en Ginebra. Este nuevo palacio en donde han de celebrarse sus deliberaciones parlamentarias, es el más grande del mundo; su coste es de cinco mil millones de dólares, mide una milla de largo y en él pueden albergarse cómodamente más de 3.000 personas.

La perspectiva del salón de la Asamblea tiene el doble del patio de la Opera de París.

En la construcción del grandioso palacio se invirtieron 200.000 sacos de cemento; 700.000 ladrillos y 4.700 toneladas de planchas y vigas de acero. Trabajaron en su construcción obreros suizos, franceses e italianos.

El palacio es tan grande, que cualquiera se pierde en su interior. En caminarlo de punta a punta se invierte un cuarto de hora.

En torno al gran salón de la Asamblea se ha colocado en un piso, por encima de los asientos de los delegados, una serie de patios, donde se alojarán los periodistas y fotógrafos de la prensa mundial. Detrás de la mesa presidencial se colocará una gran pantalla azul, donde se destacarán las iniciales doradas de la Liga S. D. N. proyecta erigir en los cuatro ángulos las estatuas de Shakespeare, Pasteur, Schopenhauer y Leonardo de Vinci.

En el gigantesco edificio tendrán los periodistas las mayores facilidades posibles: tres bares, 50 teléfonos, 676 asientos en el salón de la Asamblea, dos grandes despachos, dos oficinas telegráficas, una de radio, 55 oficinas de información y grande corredores para obtener información de los delegados.

El Gobierno suizo ha contribuido también a mejorar las condiciones del edificio, haciéndolo rodear de una triple avenida que recorre todo su contorno y desviando la línea del ferrocarril de Ginebra a Lausana, para evitar ruidos perturbadores en el interior del magno local.

En el centro del Patio de Honor se cavará un pequeño lago, para recordar a los delegados el paraíso

BUFANDAS Y CHALECOS GUEVARA

PRIOR, 4

perdido del Lago Lemán, o sea la "Villa Bartolini", que la Liga no pudo comprar por la negativa de su propietaria, una anciana dama.

La gran biblioteca fué donada por Rockefeller, con un costo de doscientos millones de dólares. Contendrá más de cien mil volúmenes, según la técnica más moderna del ramo. También se creará un Museo particular de la Liga.

Podrán alojarse cómodamente en el Salón del Consejo más de 500 personas, colocándose en medio de una gran mesa de casquillo para los 15 miembros del Consejo. La secretaria mide 1.900 pies de largo, y dará cabida a 600 empleados. El salón del secretario de la

Liga de Naciones tendrá una disposición especial y una estación de radio privada que permitirá directamente, por medio de la radiodifusión de la Liga, erigida en Francia.

El ejército de funcionarios y empleados de la Liga disfrutará de todas las comodidades posibles, disponiendo ellos y el público de 15 ascensores para traficar por todo el vasto edificio.

AGINARCO

Impresión Parlamentaria

No es la primera vez que en nuestras impresiones hemos de dedicarnos a glosar y recoger el ambiente de los distintos grupos políticos en relación con la necesidad de reformar el procedimiento electoral vigente. Una vez más, este tema sale a la superficie, cobra categoría de primer plano. Estamos otra vez en plena polémica alrededor de cuál de las formas que se defienden para reformar la ley pueda ser mejor y más justa. Y la realidad es la misma que nos tocaba recoger en las etapas de la anterior legislación. No se llega a un acuerdo.

Hay una realidad que registrar y que no dice nada, ciertamente, en favor de la seriedad y del prestigio de la institución parlamentaria, o, por lo menos, de los hombres que la forman. Y es que por encima de la bondad, de la eficacia que pueda tener el sistema en uso, está la mirada fija y limitada de los diputados hacia los contornos de sus propias conveniencias. De este modo resulta que si a un representante parlamentario no le conviene en la región o en la provincia por donde salió diputado la aplicación del sistema proporcional, lo combate y dice con gran energía que implantarlo sería una locura. Por el contrario, si a ese diputado el sistema de mayorías o minorías le puede ocasionar un perjuicio en sus intereses políticos, dirá con una serenidad que parece nacida del más espontáneo de los convencimientos, que ese sistema es irregular y hay que acudir rápidamente a la representación proporcional, que es el más justo y racional.

Quiere esto decir que se carece de una opinión objetiva y de carácter nacional al enfocar este problema. Todo son pequeñas rencillas de pasillo o de comarca, que viene a demostrar que no se ha avanzado nada en procedimientos políticos.

El Gobierno, de todas maneras, tiene que tomar sobre sí la responsabilidad de fijar un criterio justo, guste o no guste a los diputados, quebrante o no quebrante intereses o aspiraciones de los que militan en los distintos partidos. Parece que éste es el propósito. Se va decididamente a la implantación de este sistema mixto y a aplicar la representación proporcional en las grandes capitales para los diputados a Cortes y en los municipios de mayor número de concejales para las elecciones municipales, y de sistema mayoritario para las capitales de poca importancia y para los municipios de un determinado número de concejales.

Este propósito se traducirá seguramente en un voto particular que tendrá amplia discusión, ya que lo impugnan de una parte las izquierdas y de otra parte elementos a quien no conviene el arreglo que el Gobierno pretende imponer. Esto quiere decir que la ley electoral no se hará con tanta facilidad como se esperaba, y que será un asunto de los más laboriosos y de difícil ejecución en el seno del salón de sesiones.

ARCO

Dr. Manuel Martínez Gómez

Ex residente del Sanatorio del Guadarrama y de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín, Madrid

Aparato Respiratorio
 Rayos X. Radiografías en general
 Consulta a las 11 y a las 3
GABRIEL Y GALAN, N.º 1, PRAL.
 (Plaza Casa de Socorro). Tel. 2029

DOCTOR
Miguel Becerro
 Matriz y Partos
 Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta:
 De ONCE a DOS
Teléfono 1285